



Tipo de documento: Tesina de Grado de Trabajo Social

Título del documento: El consumo problemático de sustancias en jóvenes que viven en Villa 20 y su relación con las prácticas de vida cotidianas

Autores (en el caso de tesis y directores):

Brenda La Rosa

Taishi Torres

Paula Goltzman, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis: 2019

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



“Hay que empezar por algún lado y empecemos por una visera. Cualquier otra cosa podría ser, pero una visera es una de esas cosas que hoy son inexorables y que son la piedra de toque de toda una época. Si hay cosas en su contra, hay que acabar con esas otras cosas. Si los vecinos, las leyes y los gendarmes están en su contra, habrá que acabar con los vecinos, las leyes y los gendarmes. Con una visera prenderé fuego a toda la civilización moderna. Porque una visera debe poder mostrarse por el barrio. Porque debe vestir una cabeza libre, no debe tener un barrio esclavo; porque no debe tener un barrio esclavo, debe tener una ciudad libre, antirracista y que no haga mulear a sus pibes; porque debe tener una ciudad libre, no debe tener policías, ni jefes, ni vecinos propietarios y criminalizadores; porque no debe haber policías ni jefes ni vecinos, debe haber una redistribución de la propiedad; porque debe haber una distribución de la propiedad, debe haber una revolución. La visera a la que acabo de ver pasar en la esquina, no debe ser perseguida, ni insultada, ni cortada; todos los reinos de la tierra deben ser mutilados y destrozados para servirle a ella. Ella es la imagen humana y sagrada; a su alrededor la trama social debe oscilar, romperse y caer; los pilares de la sociedad vacilarán y los tejados más antiguos caerán, pero no habrá de dañarse una visera”.

G.K. Chesterton, Lo que está mal en el mundo.

Título: “El consumo problemático de sustancias en jóvenes que viven en Villa 20 y su relación con las prácticas de vida cotidianas.”

Autoras: La Rosa Brenda (brendalarosa@hotmail.com), Torres Taishi (taishi.torres@hotmail.com)

Tutora Temática: Lic. Goltzman Paula (paulagoltzman@hotmail.com)

Resumen:

El presente Trabajo de Investigación Final de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, indaga sobre la manera en que se relaciona la construcción de “identidad” o “identidades”, y el consumo problemático de sustancias en jóvenes que residen en “Villa 20” y asisten a “Red Puentes”.

En la institución mencionada, trabaja una de las autoras de esta tesis, por lo cual tuvimos total acceso y espacio para llevar a cabo nuestra investigación.

Los datos surgen de cinco entrevistas semi-estructuras realizadas a jóvenes que asisten a Red Puentes, quienes crecieron y viven actualmente en “Villa 20”. La metodología propuesta es de carácter cualitativo y tiene un enfoque descriptivo.

El interés por esta temática se manifiesta en la relevancia social que ha tomado el consumo problemático de drogas ligada a los jóvenes, y específicamente de sectores populares y pobres.

Una de las principales ideas a las que hemos llegado a partir de éstas investigaciones que el consumo de sustancias debe entenderse como un fenómeno complejo y multidimensional, y debe ser analizado como un objeto más de la sociedad de consumo en la que vivimos, pero atravesado por lógicas de estigmatización y discriminación.

La cuestión problemática entonces, es el uso de la sustancia y no la sustancia en sí misma. También pensamos al consumo de sustancias como un generador de inclusión en la red de pares, y en la constitución de identidades de los jóvenes entrevistados.

Es de suma importancia poder pensar situado a todo éste proceso, y contextualizado en “Villa 20” con todos sus lineamientos característicos. En éste territorio, los jóvenes socializan y construyen identidades en compañía de otros.

Fecha de presentación: 29/08/2019

Palabras Claves: Consumo – Identidad – Red de pares – Barrio – Estigmatización

Índice

Introducción.....	1
Presentación de la institución y contexto barrial	3
Capítulo I: “Consumo y placer”	9
1.1 Consumo de sustancias	9
1.1.1 Reducción de daños.....	15
1.1.2 ¿Qué entendemos por consumo problemático de sustancias?.....	17
1.2 Riesgo y placer.....	21
Capítulo II: “Habitar el barrio”	25
2.1 Implicancia y participación barrial	25
2.2 Segregación territorial.....	29
2.3 Estrategias juveniles de reproducción.....	32
Capítulo III: “Juventudes, red de pares e identidades”	38
3.1 Caracterización de las juventudes y construcción de identidades	38
3.1.1 Los medios de comunicación como constructores de identidad juveniles.....	41
3.2 Red de pares.....	43
Consideraciones finales	47
Bibliografía.....	
Anexos.....	
ANEXO N° 1. Guía de entrevista:.....	I
ANEXO N° 2. Entrevista realizada a joven que asiste a Red Puentes.	V
ANEXO N° 3. Noticias periodísticas	XI

Introducción

El presente trabajo de investigación final, está enmarcado en la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y es producto del interés surgido por la temática a partir del conocimiento del Centro de Día “Red Puentes”. La institución se encuentra ubicada en Villa Lugano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual aborda de manera comunitaria el consumo problemático de sustancias mayormente en jóvenes que habitan el barrio “Villa 20”. En dicha institución trabaja una de las autoras de esta Tesina, por lo cual tuvimos acceso y espacio para llevar a cabo nuestra investigación.

El objetivo general de este trabajo es conocer de qué manera se relaciona, la construcción de “identidad” o “identidades”, y el consumo problemático de sustancias, en jóvenes que residen en “Villa 20” y asisten a “Red Puentes”. Asimismo, se indagará sobre el significado que le otorgan estos jóvenes al consumo de sustancias dentro de este territorio, las estrategias que utilizan para sostener sus prácticas de consumo, la manera en que vivencian su relación con el barrio y el valor otorgado a la “Red de pares”.

Con respecto a la metodología, nos basamos en la construcción de un marco teórico con amplio sustento, lo que nos permitió dar cuenta de nuestra perspectiva y establecer un posicionamiento desde la teoría. Para elaborar el trabajo, presentamos un diseño flexible ya que consideramos que en el curso de la investigación podrían presentarse situaciones que nos convocaran a revisar nuestra teoría y/o metodología, lo cual estábamos abiertas a realizar.

Los insumos para el análisis se obtuvieron a partir de la realización de cinco entrevistas, observación participante, y la utilización de material bibliográfico y audiovisual. La guía de entrevistas aprobada por la tutora metodológica durante el diseño de este trabajo, fue modificada previamente a salir al campo, con el objetivo de darle mayor sustento a la investigación.

Nuestra unidad de análisis fueron varones de entre 18 y 29 años, que asisten a “Red Puentes” desde hace varios años y viven en “Villa 20” desde que nacieron. Creemos que es importante resguardar la identidad de los jóvenes entrevistados para proteger su integridad. De esta manera, se les garantizó que las entrevistas serían anónimas y en ningún caso podrían ser identificados.

A lo largo de dos encuentros, realizamos la totalidad de entrevistas propuestas. Evidenciamos haber tenido algunas dificultades para re preguntar sobre cuestiones mencionadas por los sujetos, consideramos que nos generó algunas dificultades durante el momento del análisis al tener que trabajar con respuestas breves.

Nuestra intención al realizar esta tesina fue reflexionar e interrogarnos sobre el consumo de sustancias de los jóvenes en la actualidad entendido como un fenómeno social complejo, interpretado desde un modelo multidimensional, que relaciona al sujeto, con la sustancia, en un determinado contexto. También, poder cuestionarnos sobre el rol que adquiere el consumo como generador de identidades y de inclusión en las redes de pares.

En la actualidad, nos enfrentamos como sociedad a una agenda que debate la baja en la edad de imputabilidad, refuerza políticas de corte neo liberal y castiga mediante el sistema penal a los jóvenes de los sectores más empobrecidos, sin pensar al sujeto como ser histórico y social, ni como sujeto de derecho y responsabilidad. Por este motivo, vemos urgente y necesario reflexionar sobre la temática.

El presente trabajo se estructuró de la siguiente manera:

En primera instancia, presentamos el barrio Villa 20 y la institución, en el cual hemos realizado nuestras entrevistas, sus formas de abordar el consumo de sustancias y sus principales líneas de acción.

Con el objetivo de facilitar la lectura, dividimos la investigación en tres capítulos:

En el primer capítulo abordamos el significado que le otorgan estos jóvenes al consumo de sustancias, también planteamos el concepto de “placer” inherente a tal actividad.

En el segundo capítulo, nos referimos a la forma en la que los jóvenes vivencian su relación con el barrio: su implicancia y participación en éste territorio, y las estrategias que utilizan para sostener el consumo.

En el tercer capítulo, tratamos el vínculo de los jóvenes con la “red de pares” y la construcción de “identidad” o “identidades” dentro de éste contexto.

Al final, presentamos a modo de conclusión, algunas consideraciones realizadas a partir del análisis y la reflexión sobre ésta temática.

Presentación de la institución y contexto barrial

La Red Puentes, perteneciente al Movimiento Popular “La Dignidad”, nace en el año 2012 y aborda de manera libre y gratuita, el tratamiento y la prevención específica e inespecífica de los consumos problemáticos de sustancias en jóvenes y adolescentes de sectores populares. Está conformada actualmente por distintos dispositivos ubicados en Barracas, Villa Lugano, Flores, Abasto, San Telmo, Villa Celina, La Boca, San Martín, Glew, Gerli (Avellaneda) y La Plata, y otros cinco más en conformación situados en Córdoba, Santa Fe, Jujuy, Río Negro, Mendoza.

Cada dispositivo está conformado por un equipo interdisciplinario de trabajo, del que forman parte Psicólogos/as, Trabajadores/as Sociales y Operadores/as Convivenciales.

Actualmente se encuentra en convenio con la SEDRONAR, cumpliendo con sus lineamientos institucionales, en el marco del programa de *Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario* y con la *Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones* (CAAC’S) dependiente del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Humano de la Ciudad de Buenos Aires. Existen más de 200 CAAC’s en nuestro país. “Desde éstos dispositivos, acompañan cotidianamente a personas que atraviesan situaciones de consumo problemático desde una perspectiva de derechos y con una mirada integral. La acción de las organizaciones sociales y eclesiales (CTEP-MTE, Familia Grande Hogar de Cristo, CTEP-MPLD, CARITAS, EVITA-MNCI, PASTORAL SOCIAL DE ADICCIONES y CCC - NI UN PIBE MENOS POR LA DROGA) que sostienen estos espacios de trabajo, se encuentra respaldada por la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (SEDRONAR) que por resolución 15/17 le dio carácter de Política Pública a este programa al crear el Consejo de Abordaje Integral de Políticas Públicas en Adicciones en Contextos de Alta Vulnerabilidad” (Red Puentes, 2017:02).

La constitución del Consejo les permitió articular trayectorias y trabajar sostenidamente en la unificación de miradas sobre la tarea cotidiana de las CAAC’s y a fin de consolidar una forma de asistencia y el acompañamiento de las personas que atraviesan situaciones de consumo problemático de sustancias.

El dispositivo “Puentes”, en conjunto con la Central de Emergencias de ambulancias villeras, el cuerpo de rescatistas comunitarios y las diversas “salitas” de promoción de la salud barriales, constituyen una red de salud popular en los barrios, que demuestra la

capacidad de las organizaciones sociales para dar respuestas a esta problemática en tanto que devela la falla a nivel estatal de las mismas.

Desde esta institución, entienden al consumo problemático como el uso indebido de sustancias y sus efectos negativos en varios aspectos de la vida del sujeto y la comunidad. Toman acciones del enfoque de Reducción de Riesgos y Daños, donde el sujeto es entendido como sujeto de derecho y responsabilidad. A diario, en Puentes, son testigos del consumo de pasta base, alcohol y otras sustancias en adultos, jóvenes, niños y niñas de los barrios con los que allí trabajan. El equipo interdisciplinario de Puentes construye herramientas que le sirvan a los jóvenes para enfrentar las estigmatizaciones y señalamientos que sufren constantemente a nivel socio-institucional, proponiéndoles un camino de lucha para la propia vida, saliendo así de la pasividad en la que los ubica el consumo problemático de sustancias y constituyéndose en sujetos políticos. Éste es uno de los ejes desde los cuales piensan las intervenciones cotidianas en dicha institución.

Los dispositivos Puentes desde una perspectiva de abordaje comunitario se focalizan en la herramienta “convivencial” como marco de recuperación de la salud de los/as niños, jóvenes y adultos que asisten. Es desde la convivencia, que pautan ciertas actividades apuntadas a pensar rutinas saludables. Quienes asisten tienen garantizadas tres de las cuatro comidas del día, participan de talleres recreativos, culturales, deportivos y terapéuticos. También se brinda atención psicológica individual y grupal.

Además, realizan acompañamientos por fuera del dispositivo, generalmente a cargo de los operadores/as convivenciales, relacionados con distintos aspectos de la vida de estos jóvenes. Comprenden a la salud desde una mirada integral, lo que implica: acompañamientos de salud, acompañamientos en educación, acompañamientos laborales, judiciales y habitacionales.

El dispositivo Red Puentes del barrio de Lugano está ubicado en “Villa 20”. El mismo está conformado por un equipo de dos psicólogos, una trabajadora social, cinco operadores convivenciales, un psicólogo social y cuatro talleristas. Funciona de lunes a viernes de 9:30 hs a 17:30 hs y la jornada se divide en varios momentos: en un principio se lleva a cabo una asamblea de apertura en la cual se desarrolla el desayuno, cada uno de los jóvenes comparten sus propósitos para el día y se dividen las tareas de la casa (levantar la mesa, cocinar, lavar los platos, barrer y trapear espacios comunes, y preparación de merienda). Luego del almuerzo, transcurre un momento libre para que los jóvenes puedan bañarse, lavar su ropa o mirar tv, y a partir de las 15 hs generalmente, comienzan los talleres. Los días lunes los jóvenes participan del taller de

“Tai Chi”, los martes de “Artes Plásticas”, los días miércoles hay taller de “Músicoterapia”, y los viernes, se cierra la semana con un taller de Boxeo. Cada taller tiene una duración de 90 minutos, y está a cargo del tallerista correspondiente. Los días jueves, no hay taller recreativo y realizan un espacio terapéutico grupal a cargo del psicólogo social del equipo, donde trabajan distintas cuestiones, tanto convivenciales como relacionadas al “proyecto de vida” de quienes asisten al dispositivo.

Por otro lado, los jóvenes también realizan un “productivo” de forma colectiva que les permite generar un ingreso económico con el cual pueden solventar algunos de sus gastos diarios (SUBE, cigarrillos, elementos de higiene, etc.). En “Puentes Lugano”, los jóvenes preparan pan relleno y frascos de berenjenas, que luego se venden a vecinos y en ferias de economía social, y están comenzando a construir mobiliarios en madera, para el mismo fin.

En lo que respecta a los acompañamientos llevados adelante específicamente en éste dispositivo, se articula con Hospitales o Centros de Salud con los que se crean previamente lazos institucionales para que los jóvenes puedan acceder al sistema sanitario con más facilidad. Algunas instituciones con las que se trabaja son el Hospital Santojanni, Hospital Piñero, Hospital Bonaparte Ex Cenareso, varios CESAC’s de la zona (5, 18, 43, 44). Acompañan a los jóvenes en la gestión de los turnos médicos, y luego realizan seguimiento de las consultas.

A su vez, acompañan en internaciones en Comunidades Terapéuticas, si los jóvenes así lo desean. Desde el equipo de trabajo, derivan y hacen el seguimiento, principalmente en Comunidades “Vientos de Libertad” (General Rodríguez, Marcos Paz, Pilar y Tigre). También realizan internaciones mediante SEDRONAR (sede central, o sedes descentralizadas, CEDECOR).

La mayoría de los jóvenes que asisten a “Puentes Lugano” no han finalizado sus estudios secundarios o incluso primarios, es por este motivo que realizan acompañamientos en educación con diversas instituciones y programas educativos a fin de rearmar la red educativa del joven. Para esto, desde el dispositivo se articula con Bachillerato Popular “La Dignidad”, Bachillerato Popular “Marielle Franco”, Plan FINES, o escuelas públicas cercanas al Centro de Día, programa “Puentes Escolares” y jardines de infantes o CPI para aquellos jóvenes que tienen hijas/os a cargo.

En el marco de la recuperación de la salud, aparecen demandas vinculadas a lo laboral, la necesidad de conseguir un medio de subsistencia diferente al que venían desarrollando. Desde Puentes Lugano ayudan a los jóvenes a realizar CV, los

acompañan en el proceso de desarrollo de entrevistas y los inscriben en diversos cursos de formación profesional o de oficios. Como mencionamos anteriormente, también realizan diversos “productivos” para poder solventar algunos de sus gastos.

Además, poseen un espacio de carpintería en el barrio de Barracas con la posibilidad de que los jóvenes asistan y puedan aprender el oficio y participar en la producción de distintos tipos de objetos.

Muchos de los jóvenes que ingresan a Puentes, tienen causas judiciales abiertas y desconocen el estado de las mismas, por lo que algunos operadores convivenciales tienen la tarea de acompañar al joven en las distintas instancias judiciales, e incluso Red Puentes se presenta como un posible lugar donde el joven puede realizar una *probation* si fuese necesario.

En lo que respecta a la situación habitacional de estos jóvenes, entendemos que es precaria e inestable. Muchos se encuentran en situación de calle o en paradores, en situación de “pasillo”, en hoteles, pensiones, o en viviendas precarias en Villa 20.

Desde este panorama, los trabajadores intervienen gestionando subsidios habitacionales, realizan derivaciones a paradores u hogares (Cáritas, Centro de integración Monteagudo, Centro de integración Frida, San Francisco de Asís, CAINA, etc.).

Para quienes trabajan en “Puentes Lugano”, es fundamental la intervención en el territorio que se da desde lo intrainstitucional o lo interinstitucional, pero también con el acercamiento directo a la población con problemáticas de consumo de sustancias, esto es desde ciertas estrategias enmarcadas dentro de la Reducción de Riesgos y Daños (ofrecimiento de viandas y/o bebidas calientes/frías en calle, realización de ollas populares, escucha y diálogo sobre la problemática, realización de actividades barriales sobre prevención de los consumos, etc.) hasta constituirse en el medio para lograr el acercamiento de los jóvenes a la Red Puentes.

Como mencionamos anteriormente, el dispositivo “Puentes” de Villa Lugano, se encuentra ubicado en Villa 20, al sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Forma parte de la Comuna 8 (junto con Villa Soldati y Villa Riachuelo). Un territorio con más de cincuenta años de existencia, en el cual en el año 2016 (al momento de realizarse el Censo previo al “Plan de Integración Urbana” llevado adelante por el Instituto de Vivienda de la Ciudad) vivían más de veinte mil familias distribuidas en cuatro mil quinientas viviendas.

Según datos del IVC previo a comenzar el proyecto de integración urbana “Al 55% de las viviendas se accedía sobre un pasillo, el 45% de las viviendas tenían un estado de construcción regular o malo, el 13% estaba conectado formalmente a la red eléctrica, y el 95% accedía a la red de agua potable de manera informal” (IVC, 2016:5)

La mayoría de los jóvenes que asisten al dispositivo, también viven dentro de Villa 20, en su mayoría desde que nacieron, al igual que sus padres, abuelos, y varias generaciones familiares anteriores. Por lo que han atravesado durante toda su vida, condiciones de vida muy inestables y precarias, como la falta de urbanización y de ingreso de ambulancias, falta de vacantes en las escuelas cercanas al barrio, contaminación ambiental, dificultad en la recolección de residuos, falta de saneamiento y agua potable, hacinamiento, entre otras problemáticas.

A partir de algunos informes del Gobierno de la Ciudad del año 2015, la Comuna 8 es una de las comunas que a lo largo del tiempo ha presentado mayor concentración de pobreza y vulnerabilidad, generando así, límites que marcan diferentes condiciones de vida para sus habitantes. Allí se concentra la deuda de derechos incumplidos en el acceso a la vivienda, a prestaciones de salud, al trabajo y a la educación, aspectos que ubican a esta población en situación de postergación respecto de la de otros territorios: “un territorio donde se concentran altos porcentajes de población en situación de vulnerabilidad social, visibles signos de deterioro de la infraestructura y los servicios básicos, y los resultados de una histórica marginación que incide en los complejos procesos de valorización del suelo de origen público y privado. Los precios de la tierra y la vivienda, a pesar de las grandes diferencias por zona, expulsan de ese mercado a la población de menores recursos que recurre a la autoconstrucción precaria en asentamientos y villas”. (Canevari, 2015:6)

En el año 2016, dos años después de la toma del barrio “Papa Francisco” llevada adelante por más de quinientas familias vecinas que reclamaban soluciones habitacionales y acceso a servicios, y con la posterior desocupación violenta del predio en manos de personal de la Policía Metropolitana, se logró conformar a partir de la organización popular, una mesa de participación entre vecinos y organizaciones sociales, que logró la sanción de la Ley N° 5705 (2016) la cual obligó al Gobierno porteño a desarrollar un plan de re-urbanización, zonificación e integración socio-urbana de Villa 20.

Al día de hoy, el IVCya ha entregado mil setecientos departamentos (constituyendo la primera etapa de entrega de las viviendas sociales del barrio Papa Francisco) con la

escritura y un plan de pago en cuotas a treinta años “dependiendo de la situación económica de cada familia” sin superar el 20% del ingreso mensual. Sin embargo, los vecinos que ya han sido mudados, denuncian deficiencias estructurales graves como paredes con humedad y agrietadas, desagües que se inundan, caída de techos, en edificios que tienen sólo seis meses de antigüedad. Además, el macizo que se encuentra dentro de la villa, donde aún viven la mayoría de las familias, no ha recibido modificaciones en su estructura ni han comenzado las obras.

Si bien en éste territorio existe una organización vecinal y popular fuerte, capaz de generar reclamos que hacen eco y participar en la toma de decisiones en lo que respecta a su barrio, los vecinos siguen atravesando la falta de un proyecto de urbanización real, que les brinde viviendas dignas y mejore su calidad de vida diaria. Todos aspectos que influyen en la construcción de subjetividad de los jóvenes que asisten a Puentes y viven en Villa 20.

Capítulo I: “Consumo y placer”

Para iniciar este primer capítulo, nos parece pertinente pensar en el consumo de sustancias como un objeto más de la sociedad de consumo en la que vivimos insertos. Haremos un breve recorrido histórico en torno a la formulación del “problema droga” y los modelos que emergieron a lo largo de los años a nivel nacional como internacional, y de los cuales hoy en día permanecen vigentes algunas acciones.

A partir de los relatos de los jóvenes entrevistados, analizaremos las situaciones en las cuales consumen, el tipo de sustancia y el contexto en el que transcurren las mismas. Luego, analizaremos la categoría de “placer” contenida en tal actividad.

1.1 Consumo de sustancias

En los últimos 40 años se vienen desarrollando a escala global, una serie de transformaciones en el mundo laboral y sociocultural que impactan en la conformación de la subjetividad. “La consolidación de una nueva forma de hegemonía cultural y política que permite plasmar un bloque histórico-social constituido en torno a nuevos modos de articular la economía que tiene su núcleo en el capital financiero y en las reestructuraciones concretas que éste trae aparejadas; una forma de capital que no tiene solidez, que fluye sin fronteras, que no necesita fábricas ni multitud de trabajadores (...) Ésta nueva forma de hegemonía cultural, política y económica ligada al capital financiero propicia la construcción de subjetividades individualistas, consumistas, despreocupadas, superficiales, pero también se retroalimenta y potencia por la instauración de un sentido común, con escasa densidad crítica, liviano, que tiende a alimentar lógicas de dispersión y desagregación social”(SEDRONAR, 2019:19)

Dentro del sistema capitalista en el que nos desarrollamos y el cual nos atraviesa, el consumo se constituye como la principal vía para el desarrollo humano, actuando como factor de integración social, el consumo también es un dispositivo de construcción del “orden social”, ya que las instituciones que antes ponían pautas para la vida cotidiana como por ejemplo la familia y la escuela no tienen la misma lógica que antes, socializar, integrar, acompañar, entre otras. A lo largo de los años, las familias se han ido transformando tanto en su composición como en su dinámica, mientras que algunas instituciones como la escuela, siguen esperando a los niños, niñas y jóvenes “de

antes”, a modelos familiares tradicionales. En la actualidad, las problemáticas son más complejas y multidimensionales, lo que implica re pensar las intervenciones sobre la vida de los sujetos.

Consumir es la conducta esperable, que moldea la subjetividad de la época, se constituye en una manera de construir nuestra identidad, pertenecer a un grupo, como también en una forma de resolución al malestar inherente a lo cotidiano de la vida.

Entendemos al consumo de drogas como un objeto más de ésta sociedad de consumo en la que vivimos. En este contexto, todos los sujetos somos consumidores de distintos tipos de bienes y servicios. Sin embargo, ningún tipo de consumo es tan estigmatizado en nuestra sociedad, como el consumo de sustancias, ni tampoco se le dan las mismas respuestas sociales, institucionales, judiciales, entre otras. Más adelante ampliaremos este concepto.

“Todas las sociedades a lo largo de la historia estuvieron atravesadas por el uso de sustancias, muchas veces como “vehículos hacia lo sagrado” o “facilitadoras del vínculo social”. Es con el surgimiento del capitalismo que las sustancias empiezan a ejercer un verdadero efecto problemático, al disociarse de su rol comunitario y convertirse en mercancías, productos híper-ofertados cuyo consumo generalizado favorece a los propietarios de sus medios de producción a la vez que adormece al conjunto de las clases populares. Los consumos problemáticos de sustancias no son algo azaroso ni una problemática individual, sino que se apoyan y estructuran en esta sociedad de consumo”. (Red Puentes, 2017:05)

La definición de una cuestión como problema social, va a constituir el tipo de respuestas institucionales que se le dará en cuanto a su tratamiento. Como señala Graciela Touzé “Las representaciones y creencias que una sociedad tiene de un fenómeno están fuertemente condicionadas por el tipo de respuestas institucionales y simultáneamente, los mecanismos sociales (heterocontroles) que se ponen en juego para intentar controlarlo son coherentes con la percepción social dominante.” (Touzé; 2006: 47).

Como menciona la autora citada, el “problema droga” comenzó a conformarse como tal en nuestro país en la década de 1960. Desde 1920 hasta ese entonces, el tratamiento del tema se limitó a aspectos legales que penalizaban la comercialización sin autorización o la posesión por fuera de usos médicos. Existía el “Gabinete de Toxicomanía” como única medida institucional de la Policía Federal Argentina. El “problema droga” asociado como problema mundial al consumo de heroína, era percibido como ajeno en

nuestro país. Es en este período donde ubicamos el modelo ético/jurídico, para el cual el agente causal de la adicción es la droga. “La droga es el agente activo y el sujeto sería el elemento pasivo en la díada sujeto-objeto. El sujeto es conceptualizado como víctima y como delincuente/desviado. El acto del consumo de sustancias ilícitas será un delito y el sujeto será un transgresor merecedor de castigo penal”(SEDRONAR, 2019:31).

En 1961 la Argentina ratifica la Convención Única sobre Estupefacientes firmada por 74 naciones. La categoría de “vicio” comenzó a ser desplazada por las nociones más técnicas de “abuso” y “dependencia”. De esta manera, el tema se coloca en la escena nacional y toman forma los primeros dispositivos institucionales para el tratamiento y rehabilitación desde el área de la medicina.(Calabrese, Carballeda, Coteló en Touzé, 2006: 51).

Estas primeras respuestas institucionales se desarrollan desde el modelo Médico-Sanitario según el cual el uso de drogas se equipara con una enfermedad infecto-contagiosa, y la sustancia es vista como peligrosa por su potencial adictivo. “La estrategia se dirige a la reducción de la demanda mediante la prevención específica, evitando el consumo de sustancias tanto lícitas como ilícitas, privilegiando la abstinencia como condición. Las consecuencias de la aplicación de este modelo llevan a la estigmatización de los consumidores y a su alejamiento del sistema sanitario” (SEDRONAR, 2019:32).

En la década de 1970, tanto a nivel mundial como nacional, el usuario de drogas comienza a ser visualizado como cuestionador del orden establecido y por ende “peligroso para la seguridad”, es así que, según Graciela Touzé (2006), el “problema droga” se convierte en un problema político. Es en esta etapa que se inicia la asociación entre drogas y problemas sociales -delincuencia, violencia, inseguridad, marginalidad-, tanto en el contexto internacional como en Argentina. (Kornblit, Camarotti, Di Leo; 2010:15).

En consecuencia y siguiendo también las Convenciones Internacionales se define una política en materia de drogas en la Argentina. En 1973 se creaba dentro de la jurisdicción del Ministerio de Bienestar Social, el Centro Nacional de Reeducción Social dentro de la jurisdicción del Ministerio de Bienestar Social (CENARESO), con un enfoque definido como interdisciplinario, se configura dentro de lo que Touzé define como Modelo Psicosocial. “En este modelo se asigna más importancia al sujeto como agente activo en la formulación del trío sustancia-sujeto-contexto. El eje se centra en el sujeto y en sus relaciones con las sustancias. El sujeto es considerado aquí por su

enfermedad mental. La adicción sería un efecto no ya de una sustancia, sino de un trastorno psíquico”(SEDRONAR,2019:33).

A mediados de la década de 1980, con el advenimiento de la democracia, comienza a diferenciarse la imagen del usuario de drogas como “enfermo” de la del “traficante” delincuente; y se multiplican los centros de atención a usuarios de drogas en el ámbito gubernamental y no gubernamental, ampliándose también las modalidades de atención para los usuarios de drogas: internación, comunidad terapéutica y centros ambulatorios. (Kornblit, Camarotti, Di Leo, 2010:20).

A partir de esta década se acrecentó el uso de cocaína en el mundo; la producción y comercialización de esta sustancia producida únicamente en América Latina se volvió un negocio rentable y fuente de ingresos para algunos sectores de la población. Como respuesta a las vinculaciones entre las organizaciones insurgentes de América Latina y la industria de las drogas, Estados Unidos anunció la “guerra contra las drogas”, definiendo el consumo en EEUU como un problema externo que debía combatirse en el exterior.

A finales de los años 80, “se difunden por primera vez en la Argentina campañas de comunicación social respecto del consumo. Además, se crea la Comisión Nacional para el Control del Narcotráfico y el Abuso de Drogas (CONCONAD) que funcionó en el ámbito del Ministerio de Salud y Acción Social” (Touzé, 2006:50).

En esta época emerge el modelo sociocultural en países europeos, “dentro de la tríada sujeto, contexto y sustancia, se asigna una importancia destacada al contexto histórico social y cultural y las relaciones que se dan con la sustancia y los sujetos en la conceptualización del fenómeno del consumo de drogas”, (SEDRONAR, 2019:34), los conflictos psicológicos se ubican como emergentes de condiciones socioeconómicas y ambientales: pobreza, vivienda inadecuada, vulnerabilidad social. El modelo sociocultural sitúa el consumo de sustancias psicoactivas como un síntoma social contemporáneo.

En los años 90, el gobierno de Carlos Menem adoptó una política de drogas de “tolerancia cero”. La Ley de Estupefacientes 23.737 sancionada en 1989 y aún vigente, considera al consumidor de drogas tanto como un delincuente por ser una persona imputable de crear peligro a terceros, y a su vez como un enfermo. “Por medio de esta Ley se produjo además una demanda considerable de tratamientos por derivación judicial que fue acompañada por el financiamiento del Estado mediante un sistema de becas y la obligatoriedad de cobertura por parte de las obras sociales y las medicinas

prepagas. También en 1989, se crea la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), este organismo como su nombre lo indica concentraba las responsabilidades en materia de control del tráfico ilícito, prevención y asistencia”(Touzé, 2006:41).

Es por estos años que surge el modelo relacional y multidimensional, el cual deja de centrarse en cada uno de los constituyentes para pasar a una perspectiva relacional, haciendo hincapié en las relaciones entre sujeto, sustancia y contexto, “el consumo es un proceso multidimensional en el que interjuegan la sustancia, los procesos individuales del sujeto y la organización social en la que se produce el vínculo de los dos elementos anteriores, incluyendo las dimensiones política y cultural.” (SEDRONAR, 2019:36).

A partir del 2001 se profundizan tendencias de las últimas décadas: “se incrementa el consumo abusivo de alcohol entre los jóvenes, sosteniéndose una progresiva feminización en estos consumos y se consolida la diferenciación entre dos perfiles muy marcados de consumidores de drogas: los jóvenes de sectores más vulnerables que acceden a drogas baratas y de mala calidad y los jóvenes de sectores sociales medios y altos que consumen mayormente drogas sintéticas; en ambos grupos se da un sostenido crecimiento en los niveles de consumo de drogas. Es importante destacar dentro de este grupo de sustancias baratas y de mala calidad, la aparición de la pasta base de cocaína en los barrios más vulnerables de la Ciudad Autónoma y de la Provincia de Buenos Aires cuyo consumo se expandió ampliamente a partir del año 2000”. (Kornblit, Camarotti, Di Leo; 2010:27).

En 2009, la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina resolvió declarar la inconstitucionalidad de la criminalización de las personas que consumen drogas. Sentencio que el delito de tenencia para consumo personal es una conducta privada que está protegida por la Constitución Nacional. Su persecución es ilegal, pero aún se encuentra vigente en nuestro país.

En la actualidad, la situación es la siguiente: a 10 años del fallo mencionado, conocido como “Arriola”, la situación en nuestro país es la siguiente: “alrededor de 25.000 personas por año son criminalizadas por las fuerzas federales motivo de tener escasa cantidad de sustancias para consumo propio, principalmente cannabis. La mayoría son jóvenes entre 16 y 30 años de nacionalidad argentina, de bajos ingresos, sin antecedentes penales y sin estar cometiendo delito alguno al momento de su detención” (CELS, 2019:1)

Para el Estado esto se traduce en un gasto significativo de recursos públicos, lo cual podría ser destinado a delitos graves tales como el narcotráfico, corrupción, entre otros.

El CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), también plantea que en estos 10 años hubo 25 proyectos de ley con el objetivo de despenalizar conductas asociadas al consumo, como lo son la tenencia de drogas y el autocultivo de cannabis.

Nos parece acertado realizar una pequeña mención sobre la legislación vigente en nuestro país en el campo temático de drogas y salud mental: La ley de Salud Mental N° 26.657 sancionada en 2010, en su artículo 4° sostiene “Las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud”.

Dicha ley es un cambio de paradigma del objeto de derecho (incapacidad de un sujeto de ejercer sus derechos) a sujeto de pleno derecho; esto significa que la persona usuaria de droga, debe tener acceso a un sistema de salud de calidad, información y posibilidad de decidir abordajes alternativos a instituciones que reproducen lógicas de encierro, y abordar desde la interdisciplina.

María Pía Pawlowicz manifiesta que “a pesar del compromiso de diferentes actores sociales, la plena implementación de la Ley de Salud Mental se enfrenta con obstáculos. Entre otros, podemos mencionar las fuertes resistencias ideológicas que asocian la salud mental al peligro y que naturalizan la internación como recurso inicial, la escasez de dispositivos sustitutivos al encierro, los procesos de medicalización de problemas sociales, la poca participación de los diferentes actores y la creencia de que los/as usuarios/as de los servicios de salud son incapaces de tomar decisiones por sí mismos” (Pawlowicz, 2015:27).

Es el Estado Nacional quien se compromete a abordar las adicciones desde una perspectiva de derechos. Sin embargo, no destina presupuesto nacional suficiente a desarrollar políticas públicas orientadas a trabajar con esta problemática. Lo que se traduce en la falta de recursos o recursos escasos, falta de políticas eficientes y de dispositivos que aborden las demandas y carencias de esta población en situación de vulnerabilidad de una forma integral.

En el año 2016 distintas organizaciones no gubernamentales (CTEP, Barrios de Pie, CCC, entre otros) se organizaron y comenzaron a reclamar ante la comisión de Prevención de adicciones y Control del Narcotráfico, la sanción de la Ley de Emergencia Nacional en Adicciones N° 2318, la cual busca fortalecer los espacios y las

herramientas para prevención y asistencia, promover la inclusión laboral y fomentar la capacitación y sensibilización sobre esta problemática. Además, demandaron la actualización del financiamiento de las CAAC'S (según la inflación) lo cual no se realizaba desde hacía dos años atrás. En el mismo año, el presidente Mauricio Macri sacó un decreto declarando la emergencia, pero sin destinar recursos, con lo cual fue nada más que un enunciado.

En 2017 no hubo acuerdo sobre cómo financiar esta emergencia, y a fines del 2018 y principios de 2019, se volvieron a presentar iniciativas estableciendo que la SEDRONAR no puede tener menos del 10% del presupuesto que se destina a salud. Hoy en día, la SEDRONAR tiene casi el mismo presupuesto que en el 2018, que no llegaba a 100 millones al año, afirma la diputada nacional Silvina Frana sobre el “Proyecto de Ley de Emergencia en Adicciones”. (Frana, 2019)

La actual coyuntura política del Gobierno Nacional, si bien se pronuncia desde una perspectiva de “*Argentina sin narcotráfico*” lo que se esconde por detrás es la criminalización de los barrios populares, y de los jóvenes que allí habitan.

Es frecuente que haya detenciones arbitrarias por tenencia para uso personal de drogas, hostigamiento y violencia a éstos jóvenes.

Por este motivo, nos parece importante entender al uso problemático de drogas como un problema social, dado que el mismo aparece como una fragmentación de la cuestión social.

La estigmatización que sufren éstos jóvenes a diario, como la falta de recursos estatales destinados a ésta población, ha desplazado y alejado a los usuarios de drogas de los servicios de salud preventivos y asistenciales, generando un deterioro en su calidad de vida y obstaculizando el desarrollo de estrategias e intervenciones que promuevan la reducción de riesgos y daños.

1.1.1 Reducción de daños

A continuación, desarrollaremos el enfoque de “reducción de riesgos y daños”. Pensamos que es el modelo más eficiente para la intervención con usuarios de drogas, ya que los modelos abstencionistas o prohibicionistas (como el ético jurídico o el médico sanitario, mencionados anteriormente) terminaron resultando contraproducentes para trabajar sobre el uso de sustancias, sin respetar los derechos individuales de los sujetos, como lo plantea la Ley de Salud Mental 26.657.

En nuestro país, es recién en los años 90' que se comienza a trabajar desde una perspectiva de “reducción de daños”. Los principios que establecía la misma, tenían que ver tanto con el reconocimiento de la capacidad de las personas que usan drogas para desarrollar formas de cuidado, así como modificar prácticas de riesgo. También se comenzó a salir de las instituciones y trabajar en territorio, donde las personas que consumen habitan, y a relacionarse con sus redes familiares y de consumo.

Se comenzó a pensar a estos sujetos como sujetos de derecho y oponerse a las propuestas que entendían a los sujetos como objeto de intervenciones. También el foco comenzó a ponerse en el sujeto y no en la sustancia, a diferencia del modelo prohibicionista y abstencionista de esos años.

“La reducción de daños, también es conocida como “reducción del riesgo” o “minimización de los daños”, es una política de prevención de los daños potenciales relacionados con el uso de drogas más que de prevención del uso de drogas en sí mismo. Tiene como objetivo prioritario disminuir los efectos negativos producto del uso de drogas. Esta corriente acepta que el hecho de que el uso de drogas ha persistido a pesar de todos los esfuerzos por evitarlo. Reconoce también que, a menudo la prevención del uso de drogas ha tenido el efecto no intencional de aumentar los daños asociados a dicho uso” (Touzé; 2006:40).

Siguiendo a Paula Goltzman, la autora plantea que “hay algunos principios de la reducción de daños que conducen a las intervenciones, entre ellos pensar la **Integralidad** de las intervenciones, que remite a comprender la complejidad del tema y la necesidad de intervenir en varias dimensiones al mismo tiempo. Otro principio es pensar en **Redes**, porque nadie se cuida ni se daña en soledad, siempre hay al menos otro que se vincula a esa posibilidad de modificar o sostener una acción, y esto cabe también para los profesionales. Un tercero remite a la idea de **Proceso**, porque dejar de consumir drogas o incluso regular su uso es más que decir “ya está”. Se tiene que recuperar la idea de trayectoria de los consumos para identificar sus variaciones, así como las de la propia intervención. Un cuarto principio, remite a la **Singularidad**, es darse cuenta de que en estos temas no existen las intervenciones de talla única, por lo que pensar en esa singularidad del sujeto y su situación es condición para que las intervenciones puedan funcionar. Y en los últimos tiempos se viene pensando también, como un principio, la idea de **Responsabilidad**, tanto como reafirmación del vínculo que se establece con un sujeto responsable que usa drogas, como la responsabilidad que

nos compete como profesionales y técnicos a la hora de intervenir”. (Goltzman 2016:19)

En la actualidad, si bien persisten dispositivos que trabajan comunitariamente y toman acciones del modelo de “reducción de daños”, no sostienen ni sus principios ni su dimensión política en relación a la despenalización y la regulación no prohibitiva de drogas. A su vez, existen instituciones que reproducen lógicas de encierro de sujetos con consumo problemático de sustancias. De ésta manera, la implementación plena de la Ley de Salud Mental como política pública al día de hoy, se vislumbra como una utopía, ya que no posee los recursos necesarios para ello.

1.1.2 ¿Qué entendemos por consumo problemático de sustancias?

“El consumo de drogas puede volverse problemático, cuando afecta negativamente de forma ocasional o crónica, una o más áreas vitales del individuo como su salud, sus relaciones sociales primarias o secundarias o sus relaciones con la normativa social vigente”. (Programa Nacional de educación y Prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas S/N)

El programa Nacional de educación y prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas establece tres tipos de consumo problemático: *intoxicaciones agudas*, las personas que pueden padecer una intoxicación aguda no necesariamente son consumidoras de sustancia habitualmente, pero si existen riesgos para la salud, los *usos regulares crónicos*, es decir que el consumo se constituye en un hábito asociado a determinadas situaciones y justificado acríticamente por el usuario; y las *adicciones*, donde la persona al tener casi como único interés el consumo de sustancia le resulta imposible llevar adelante un proyecto de vida familiar- laboral-profesional-social.

En cada uso de drogas pensado desde un modelo multidimensional encontramos siempre una relación entre tres factores, sustancia como elemento material, los procesos individuales del sujeto que toma posición ante la sustancia y el contexto en el que el sujeto se encuentra, incluyendo los componentes políticos y culturales, como marco en el que se produce la relación (Touzé,2015:26).

A partir de lo mencionado anteriormente, se debe concebir cada hecho de consumo desde la relación sustancia-sujeto-contexto que hacen a la singularidad de cada situación. Esta relación va a definir el vínculo que el sujeto tiene con la o las sustancias debiéndose considerar:

- 1) Qué se consume: procedencia de la sustancia, calidez, pureza, nocividad, etc.
- 2) Quién la consume: la historia singular de cada sujeto.
- 3) Cómo se consume: dosis, frecuencia, vía de administración, motivación
- 4) Cómo y cuándo se consume: escenario de consumo (si consume con su red de pares o en soledad), espacio público o privado, contexto social y económico operan sobre este factor.

Respecto a las entrevistas realizadas, en las cuales hemos indagado sobre las situaciones de consumo de cada joven (frecuencia, compañía, tipo de sustancia, etc.) las respuestas fueron las siguientes:

“Consumo cuando me dan ganas. De noche me gusta consumir. Entre amigos y solo, dentro del barrio. Consumo en la calle, ahora estoy fumando Paco (...). Con facilidad consigo pasta base, lo que me cuesta es conseguir pastillas”(Entrevistado N°2, 25 años, asiste a Puentes desde 2017)

“Cuando estoy muy mal consumo, y cuando estoy muy bien consumo (...) Me cuesta conseguir pasta base. Cuando tengo plata voy y la compro, es lo que más me llama la atención.”(Entrevistado N°3, 18 años, asiste a Puentes desde 2018)

“Mi droga de preferencia es la marihuana, porque me fumo dos o tres secas y estoy re bajón, me da sueño, hambre, estoy más tranquilo. En cambio, la pasta base te acelera mucho, quieres plata, lo único que te importa es fumar y fumar, hasta que caes en cana, y me di cuenta en el estado que estaba, todo sucio” (Entrevistado N°5, 29 años, asiste a Puentes desde 2016)

Al preguntarles a los jóvenes sobre el consumo de sustancias, en general las “situaciones de consumo” se dan de forma habitual, en momentos y circunstancias muy similares: desde que baja el sol hasta la madrugada, en su mayoría en soledad, pero en algunas ocasiones en compañía de pares, dentro del barrio, pero por fuera de sus casas.

Pensamos que, de alguna forma, éstos jóvenes comparten cierto “código” en relación al cuidado y respeto por sus familias y sus hogares, lo que genera que consuman en la calle y no dentro de sus casas. Inferimos que, entre ellos mismos, no está bien visto consumir en presencia de familiares cercanos. Muchos de éstos jóvenes han quedado en

situación de calleluego de ser encontrados consumiendo por sus familias, o al haberse llevado en alguna ocasión objetos de sus casas, para vender o intercambiar por drogas, ropa, zapatillas, etc. En muchos casos, han quedado dando vueltas por el mismo barrio, por casas de amigos o hasta de vecinos. En otros casos, han llegado a paradores u hogares derivados por alguna institución como las salitas barriales, defensorías, Red Puentes o dispositivos del Gobierno de la Ciudad.

Podemos relacionar los testimonios de los jóvenes en cuanto al lugar que le dan al consumo de sustancias en su vida cotidiana, con lo mencionado por Touzé en lo que refiere a que “Las diferencias en los consumos dependen más de las características de las personas y de su entorno, que del tipo de droga que se consume”. (Touzé, 2015). La autora relaciona los usos problemáticos con consumos que atentan contra la salud y el proyecto de vida de las personas, esto puede darse en todos los niveles de uso de drogas.

A su vez, entendemos al consumo de sustancias como un gran generador de vínculos y lazos sociales, en mayor o menor medida, y dependiendo de la sustancia utilizada.

Los jóvenes entrevistados coinciden en la sustancia de preferencia: la mayoría refiere gustarle la marihuana, aunque frecuentemente consumen pasta base. Respecto a la primera sustancia, fomenta la socialización entre los individuos, el consumo colectivo entre amigos o conocidos, al estar naturalizada por la sociedad como una droga “menos nociva” y de fácil adquisición.

Mientras que en el caso de la pasta base, si bien en la actualidad es una de las sustancias más baratas, no suele producirse en Villa 20, por lo que implica otra logística de los sujetos para su obtención, y además, se encuentra mucho más estigmatizada y señalada que otras drogas. El consumo de la misma, se realiza generalmente en soledad. A diferencia de la marihuana, la pasta base es una droga de alta toxicidad, y suele ser ubicada por distintos actores sociales (como medios de comunicación por ej.) dentro del binomio drogas/delito, desde una óptica de prejuicios y estereotipos. Aspecto que desarrollaremos más adelante en nuestro trabajo de investigación.

Pensamos el acceso a la sustancia en clave del territorio por el que los jóvenes transitan. Ya que en cada territorio circulan sustancias diversas, propias de cada contexto. Por éste motivo, el acceso a una u otra sustancia, implica utilizar distintos tipos de estrategias para conseguir el dinero, recolectarla y distribuirla.

En “Villa 20”, territorio en el cual crecieron y viven actualmente todos los entrevistados, está naturalizado que los jóvenes consuman en las calles, de noche, “escondidos” de la mirada estigmatizante de los vecinos. A veces en la esquina, otras

veces en “la canchita de los huérfanos”. Lugares que son reconocidos por el encuentro, tanto por los mismos jóvenes como también por los vecinos del barrio:

“Nos juntamos en la esquina de mi casa. Y si pinta, pinta. Mis vecinos nos conocen, ya saben (...)” (Entrevistado N°2, 25 años, asiste a Puentes desde 2017)

Entendemos que ningún territorio es idéntico a otro, por ende, cada uno posee sus propias características, organización, etc. que lo definen. Villa 20 no es la excepción.

Las prácticas de consumo (entre tantas otras) relatadas por los entrevistados anteriormente, hacen que éste territorio, sea lo que es, y no otro, marcando determinada dinámica barrial. Los jóvenes de éste barrio, consumiendo en soledad, o entre pares, en la calle, en la esquina, en el pasillo o en la cancha, a oscuras y escondidos de la mirada de familiares o niños, dotan de significado y de características al espacio en el que viven y que transitan. De esta manera, el territorio, opera como un generador de identidad y de “códigos” entre los mismos jóvenes.

Comprendemos al uso de drogas como un fenómeno multidimensional que al mismo tiempo es productor de sentidos y significados: en algunos casos, puede corresponderse con el deseo de huir de la realidad: las drogas pueden generar un alivio temporal a los problemas personales, familiares o sociales, pueden producir por un momento salidas ficticias que llenen el vacío existencial que pueden llegar a vivenciar quienes consumen. A su vez, las sustancias, como ya hemos mencionado, pueden llegar a utilizarse como un instrumento socializador, para la inclusión de estos jóvenes en ciertos grupos de pares. Tampoco podemos ignorar el hecho de que el consumo de sustancias, lleva al sujeto a transitar momentos de goce y disfrute. Lo que implica el desarrollo de un vínculo placentero entre sujeto – sustancia.

Por último, también pensamos al consumo problemático de sustancias de éstos jóvenes en relación a la falta de acompañamiento institucional o la soledad con la que transitaron y transitan distintos momentos importantes de sus vidas, como el acompañamiento escolar y laboral.

1.2 Riesgo y placer

Elena Rodríguez San Julián postula la idea de que “La mayoría de las intervenciones en drogas manejan el riesgo tan solo desde la óptica de los daños, confundiendo frecuentemente algunos términos y sobre todo, excluyendo el componente de beneficio que está implícito per se en el concepto de “riesgo” como probabilidad en la medida que implica el balance entre las posibles ventajas frente a los posibles daños la posición de dichas actuaciones considera una lectura lineal desde la que los riesgos asociados al contacto con las drogas tan solo tiene una vertiente (la de los daños), que además esta calibrada y objetivada desde los expertos en la materia siendo el reflejo de lo que debe ser racional en el afrontamiento de los riesgos de droga. Siendo así las personas en general y la población joven en particular, tan solo deben conocer las conclusiones expertas para tomar la decisión “correcta” respecto de los consumos: la información es la única lógica coherente en esta racionalidad, de tal manera que quien tenga conocimientos e información correcta y adecuada sobre las drogas deberá rechazar el consumo”. (Rodríguez San Julián, 2013:117)

Siguiendo la lógica de la autora, Sepúlveda refiere que “la socialización y la valoración positiva del riesgo se implantarán progresivamente en el desarrollo de las actividades sociales, hasta el punto de convertirse en un elemento constitutivo de la sociedad burguesa naciente. Razón por la cual, el riesgo, como noción y/o concepto, sería típico de la organización capitalista, en tanto introduce el cálculo racional orientado al futuro en términos de beneficios y pérdidas”. (Sepúlveda, 2013:90)

En nuestra sociedad, en general desde edades tempranas, se nos imponen ciertas prohibiciones y se siembran distintas clases de estereotipos respecto al consumo de sustancias. El mismo fue históricamente estigmatizado y culpabilizaba a aquellos sujetos que elegían consumir drogas. Sin tener en cuenta la dosis de placer que se desprende de ésta actividad para aquellos que la frecuentan.

Entonces, nos preguntamos “¿Qué es el placer?” Entendemos a éste como *goce*, *sensación agradable* y *disfrute*: “Al inicio contingente, sigue un periodo de felicidad y de búsqueda insistente del placer (...) la felicidad es posible y el placer es positivo, genera despreocupación y provoca entusiasmo”(Sissa, 1997:17)

Entendemos, además, que la contemplación del "placer" inherente al consumo, no es algo que suele realizarse al momento de planificar intervenciones o estrategias

integrales desde aquellos equipos interdisciplinarios e instituciones que trabajan en la temática.

Franquero manifiesta que “la censura de determinados placeres es algo propiciado por instituciones y personas. El placer tiene un potencial subversivo, de esta manera, el poder institucionaliza, controla, administra, regula o prohíbe los canales de acceso al placer”. (Franquero, 2013:86)

“El consumo, por otro lado, también es una manera de disfrutar de placeres y deseos, si se entiende en relación a todo aquello que adquirimos con el fin de obtener goce en nuestra vida cotidiana. En muchos casos, además, un tipo de consumo, u otro, deriva en una manera de vivir y de configurar una personalidad y una identidad colectiva”. (Faura-Garcia, 2013:170)

Pensamos que el estigma que caracterizó históricamente al consumo de sustancias como la lógica de control perpetuada en el desarrollo de las intervenciones desde distintas instituciones, generó a lo largo del tiempo algunas dificultades para reconocer la validez del placer en el consumo de sustancias, por parte de los equipos que trabajan con esta temática.

En relación a lo planteado en el párrafo anterior, Londoño Ramos (2012) escribe sobre la "ética del goce" en la neo modernidad. Manifiesta que venimos de una cultura moralista en la cual todo placer era pecado. Hasta el punto de llegar a pretender prohibiciones de consumos en algunos países.

Sin embargo, a partir de 1960 comienza a darse una oferta abismal del consumo, la cual "exacerba el deseo de ser uno mismo y gozar la vida" (Londoño Ramos; 2012:19).

Según el autor, el hombre de la actualidad, no quiere saber ni de dolor ni de muerte. El dolor se mitiga o se ahoga. Se trata sólo de saber cuáles son los límites entre la "represión necesaria" y la "represión excedente". Es así, que en la sociedad actual, la preocupación central es el presente: "La moral cambió. La cultura se asienta cada vez más en el individualismo y el hedonismo. No es un valor la abstinencia"(Londoño Ramos; 2012:21)

Entonces, en ésta cultura contemporánea que transitamos, la "ética de la moderación" que plantea el autor, implica que para que el individuo pueda "gozar la vida" debe aprender a gobernarse a sí mismo, al tiempo que vive sus pasiones.

Podemos relacionar éste concepto, al enfoque de la “reducción de daños” en cuanto al consumo de sustancias que ya hemos mencionado, en contraste con el modelo “abstencionista”. La “ética de la moderación” implicaría que el sujeto pudiera

problematizar el uso de las sustancias, para ir desarrollando formas responsables de cuidado, y no necesariamente privarse del consumo, como la propuesta abstencionista requiere.

Entendemos que el problema del consumo y uso de drogas, no es en relación a una cuestión moral "buena o mala" sino de uso, de medida, de prudencia y sensatez. Según el autor, lo podríamos caracterizar como un "equilibrio" en el manejo de las pasiones.

Siguiendo a Fernando Savater, el placer no tendría por qué acortar la vida, sino profundizarla: "Lo que descubre el goce es que debajo de la vida - dentro mismo de la vida - hay más vida, aunque no haya vida más allá de la vida: la aventura no está en la duración, sino en la intensidad (aunque nada de malo tiene prolongarla cuanto sea posible para no dejar de explorar rincones delicadamente intensos que se escapan al neófito gozador arrebatado)" (Savater; 2003:130)

Entonces nos preguntamos por el origen de la "mala fama moral" (como la caracteriza el autor) que históricamente ha tenido la búsqueda de placer. Savater lo explica como "una especie de pánico moralizante" ante el goce obtenido y no solamente buscado, como si el hecho de gozar ayudara al individuo culpablemente a prescindir de los demás. (Savater; 2003:131)

Comprendemos al "gocé" como una forma de transgresión de límites impuestos históricamente por normas sociales establecidas, pero nunca socialmente cuestionadas.

A su vez, pensamos que todo *placer* conlleva inmediatamente al sentimiento de "culpa", ambos retroalimentándose. Los sujetos ponen su energía en la búsqueda del placer o en la lucha contra éste, lo que genera culpa, remordimiento y sentimiento de euforia/disforia, "estar muy arriba o estar muy abajo". Al buscar satisfacción en actividades socialmente estigmatizadas como el consumo de sustancias, surge inmediatamente la culpa por ir en contra de la norma y en la búsqueda de todo aquello definido históricamente como "malo".

En cuanto a la "mala fama" del placer mencionada anteriormente, encontramos una estrecha relación con la categoría de "Biopoder" desarrollada por Foucault, quien lo define como "explosión de técnicas diversas y numerosas para obtener el sometimiento de los cuerpos y el control de las poblaciones. El poder actúa de dos maneras: como disciplina, pero también como control y gestión, esto fue indispensable para el funcionamiento del capitalismo" (Alcoberro, 2010:1).

El "Biopoder" se interesa por la vida de la población, se trata por ejemplo de controlar la salud de las personas. De ésta manera, entendemos al control como una

forma de vigilancia establecida principalmente sobre el cuerpo y la sexualidad de los jóvenes. Para Foucault el control se ejerce como un medio de represión externa.

Entendemos que cada período y cultura ha definido los atributos de los cuerpos y luego los han modelado. De esta manera, pensamos en la correlación de los dichos del autor en la actualidad: ya que aún hoy, aunque se reivindique el derecho que tenemos los sujetos en cuanto a la búsqueda de placer y al goce, los cuerpos y hasta los deseos de los individuos, siguen siendo controlados por lógicas estatales e institucionales como formas de vigilancia, como placeres "dirigidos". Muchas veces desde ámbitos referidos a la Salud, a la Educación, al Sistema penal, etc. Aspecto que se mantiene si lo pensamos en relación al consumo de sustancias. El estigma y la prohibición siguen vigentes tanto en relación al uso de drogas, como sobre los sujetos que deciden utilizarlas.

Lo que deriva en la imposición de intervenciones institucionales sin tener en cuenta la perspectiva del usuario, en el mantenimiento de instituciones abiertas que reproducen lógicas de encierro, en detenciones arbitrarias de los jóvenes por la policía en la vía pública, en el hostigamiento a jóvenes de sectores populares, y en la reproducción continua de la estigmatización.

Sucede que los mecanismos disciplinarios se superponen al sistema de derechos. Los derechos solo se ejercen y se piensan, desde la soberanía del Estado.

El desarrollo de éste capítulo tuvo como objetivo, en primer lugar, brindar una descripción sobre la conformación del “problema droga” a lo largo del tiempo en nuestro país, para luego poder analizar las situaciones en las que sucede el consumo de sustancias de los jóvenes entrevistados, teniendo en cuenta sus particularidades, y problematizar el significado socio cultural atribuido al "placer" como categoría inherente al consumo, ya que el consumo de sustancias, suele pensarse sólo desde la óptica del riesgo, y no del beneficio.

A continuación, buscamos analizar la relevancia y la participación barrial como parte del proceso de construcción de las identidades de éstos jóvenes, quienes viven en Villa 20 y asisten a Red Puentes.

Capítulo II: “Habitar el barrio”

En el presente capítulo analizaremos la forma en la que la dinámica barrial actúa como re-constructora del “lazo social” en la vida de éstos jóvenes en la que en la mayoría de los casos, se muestra deteriorado, y a su vez, como generadora de identidades y como expresión de la segregación socio espacial.

2.1 Implicancia y participación barrial

“Territorio” y “Comunidad” no son lo mismo: “son conceptos que condensan complejidad y polisemia de sentidos y que en varios puntos se bordean y pisan. Territorio es la dimensión geográfica-espacial de las relaciones sociales, de los sentidos, de las identidades construidas a partir del modo en que los sujetos ocupan y usan “ese” territorio. La comunidad en un sentido básico remite a lo “común”, a lo que no es privativo de uno solo, sino que es compartido con otros, remite a las relaciones construidas en un territorio. Pensamos en un territorio ocupado por múltiples redes de relaciones que tienen la misma capacidad de entrelazarse como de limitarse entre ellas, de integrarse como de excluirse, de participar como de segregarse” (Goltzman, 2015:44).

Siguiendo a Carballada “el *lazo social* se construye en gran parte desde formas del discurso situadas territorialmente. Hay lazo en la medida que haya un otro en tanto posibilidades de intercambio, reciprocidad y trama social situados en un espacio-tiempo” (Carballada, 2015:2).

Así es que, “el barrio, en cuanto espacio y lugar territorial es un texto que es narrado desde el urbanismo, la arquitectura, la disposición de las casas, sus formas, el tipo de calles, los grafitis, las diferentes circulaciones y las historias de quienes lo habitan. Desde esta perspectiva, el barrio se presenta como un mundo de significados donde cada habitante se reconoce y reconoce a los otros, diferenciando referentes espaciales, relacionales e históricos que pueden ser compartidos. El Territorio es construido y nos construye. Así, la mirada hacia lo territorial se ratifica desde un *pensar situado*, donde las coordenadas que marcan su cartografía son socioculturales y espaciales, pero también nos hablan de ritualidad, significaciones y vida cotidiana” (Carballada, 2015:2).

Villa 20 es un barrio que tiene al menos cincuenta años de antigüedad. Está conformado por 30 manzanas, una calle principal la cual está asfaltada, en la que permanecen algunos comercios como almacenes, locutorios, una escuela primaria, salitas barriales, panaderías, y multiplicidad de pequeños y angostos pasillos que dan al resto del barrio, por los cuales no entra casi el sol, y son el refugio de muchos pibes y pibas por las noches. La dinámica del barrio durante el día es muy distinta a la de la noche. Durante el día, se percibe a simple vista el tránsito de personas, de niños que salen de la escuela, hombres y mujeres que trabajan y realizan compras. A medida que va bajando el sol, el tránsito de gente va disminuyendo y comienzan a quedar sólo jóvenes en las esquinas, en los pasillos y la cancha. El espacio público comienza a ser copado sólo por las juventudes, que se encuentran, comparten el rato, escuchan música en la vereda y permanecen ahí hasta la madrugada. Pensamos que estas características y dinámicas particulares, influyen en la apropiación y la construcción de identidad de los jóvenes que allí viven.

El barrio opera como el eslabón de una cadena entre el ser individual y el ser social, facilita la convivencia solidaria, la interacción entre grupos y personas, es también el espacio para el aprendizaje y formación del ser social, ya que opera como el lugar para iniciarse en una determinada actividad trascendiendo el marco puramente familiar (Buraglia,1998:06 a).

Es importante también, tener en cuenta que en el barrio hay redes de solidaridad y de apoyo conformadas de manera natural o inducida y en relación a un territorio físico en particular, se vuelven evidentes en distintos momentos. Las “normas” de convivencia se basan en el establecimiento de ciertos comportamientos sociales consensuados por un grupo determinado y acordados para evitar conflictos en el uso del espacio urbano y público.

El potencial del barrio como estructura urbana reside en la capacidad de soporte de la vida cotidiana y de la actividad residencial en los niveles y frecuencias determinados por los de la oferta y la demanda de la ciudad como conjunto y por los valores de la sociedad que los habita y transforma (Buraglia,1998:06 b)

Al analizar el vínculo que éstos jóvenes desarrollan con el barrio, algunos entrevistados manifestaron:

“Voy al comedor de Meneses (...) Participo de la organización del barrio en La Dignidad. Los fines de semana le servimos la leche a los chicos que andan por la

canchita y los lunes entregamos viandas” (Entrevistado N° 4, 23 años, asiste a Puentes desde 2018)

“Asisto a dos comedores comunitarios. Participo en una organización del barrio tipo una cuadrilla de limpieza del barrio con otros pibes conocidos” (Entrevistado N° 5, 29 años, asiste a Puentes desde 2016)

Pensamos que el barrio es quien da respuesta a las necesidades individuales de estos jóvenes quienes atraviesan situaciones de vulnerabilidad, cuando las familias no pueden hacerlo y el Estado no garantiza el cumplimiento de sus derechos esenciales.

La mayoría de éstos jóvenes asisten a comedores barriales, lugar en el cual satisfacen sus necesidades básicas como es la alimentación, donde desayunan o almuerzan y pueden llevarse viandas para la cena.

Es también en otras instituciones, como la Parroquia barrial o “Red Puentes”, donde pueden higienizarse diariamente y obtener ropa, lavarla, cortarse el pelo, etc.

Pensamos que tanto las instituciones, como los profesionales, los trabajadores, los vecinos, etc. son quienes, a partir de distintas estrategias, actúan como una red de contención en la vida de éstos sujetos, brindan acompañamiento y se encargan de regenerar el lazo social que, en muchos casos, parece haberse perdido o deteriorado.

Hernández García explica que, “el espacio público en los barrios populares, al igual que la vivienda, es en gran medida producido y transformado por los mismos habitantes. De la misma forma, estos espacios son principalmente usados por la gente que vive alrededor, con pocos “visitantes”. La materialidad observada entonces, puede decirse que corresponde largamente a las necesidades, expectativas, posibilidades y construcciones simbólicas de los habitantes de los barrios. Las prácticas sociales se transforman para acomodarse a las interacciones con el espacio público, mientras que el espacio cambia para acomodarse a esas nuevas y cambiantes interacciones sociales” (Hernández García, 2013:143)

“Existe una estrecha relación entre la gente y el espacio urbano, y esta relación contribuye a la transformación espacial, y a la construcción de identidad individual y colectiva de los habitantes”. (Hernández García, 2013:145 a)

El espacio público del barrio [popular] está conformado por el espacio exterior que rodea las viviendas, al cual tienen acceso diariamente las personas que viven alrededor. Es un espacio familiar, lleno de sentido para la comunidad, con valor simbólico para

unos pocos; un lugar donde se reconocen las características particulares y las normas y valores específicos de grupos sociales determinados. Debido a su tamaño y escala “los espacios públicos del barrio son lugares para encontrarse con los demás cara a cara y llevar a cabo acciones orientadas por el afecto, el compromiso y la recreación” (Hernández García, 2013:145 b).

Respecto a las entrevistas realizadas, todos los jóvenes mencionaron “parar” en la “Canchita de los huérfanos” durante todo el día, lugar que reconocemos como el centro de actividad social por parte de estos jóvenes en el barrio. Entendemos a la canchita como un espacio dotado de sentido por y para éstos jóvenes. Actúa como lugar de encuentro entre ellos, y como generador de identidades. Los jóvenes llegan, se buscan, se encuentran, comparten tiempo, juegan al fútbol, los fines de semana participan de “la feria” del barrio, donde los vecinos asisten y realizan compras, almuerzan, etc.

Se ve a simple vista una gran apropiación del espacio público por las juventudes, quienes lo transitan, lo caminan, y lo hacen propio. Comparten historias, recuerdos, festejos. En algunos casos, también peleas y disturbios. Conocen a los vecinos de al lado y de enfrente, los vecinos los conocen a ellos y a sus familiares, lo que propicia la socialización barrial y la generación del lazo social.

En relación a la idea mencionada anteriormente sobre la cual pensamos cada hecho de consumo desde la relación sujeto – sustancia – contexto, podemos comprender a “Villa 20” como el barrio y el contexto donde estos jóvenes se vinculan de forma subjetiva con las sustancias, y de esta manera se apropian de manera particular del espacio y se vuelven parte del mismo.

2.2 Segregación territorial

Como mencionamos en el apartado anterior, pensamos que la relevancia de la territorialidad reside en que el barrio pasa a cumplir funciones que otras instituciones ya no pueden cumplir eficazmente. El barrio funciona como una comunidad que muchas veces es capaz de conducir a la socialización a la par de la familia.

“Barrio y familia complementan los huecos dejados libres por las instituciones que en otros ámbitos sociales construyen los lazos sociales y conducen a los jóvenes, principalmente la escuela y el empleo”. (Merklen en Bonaldi 2009:04).

El barrio implica “satisfacción de demandas por medio de relaciones vecinales o de parentesco (como la ayuda mutua, el intercambio, o diversas formas cooperativas) y respecto a eso, como “circulo de protección ante la incertidumbre provocada por un mundo que se mueve mucho más rápido que la capacidad del actor para producir respuesta”. (Reguillo, 2012: 55)

Sin embargo, el barrio puede actuar como fortalecedor de la inscripción territorial y al mismo tiempo, limitar la mayoría de las actividades a la esfera barrial: es parte del proceso de encapsulamiento y de segregación socio-espacial de los sectores populares.

En relación a lo planteado anteriormente, Suarez menciona que “*la segregación territorial* es un concepto que hace referencia a la existencia de desigualdades sociales dentro de un colectivo urbano y al agrupamiento de los sujetos según atributos específicos en aglomerados con tendencia a la homogeneización en su interior y a la reducción de las interacciones con el resto de los grupos. El aislamiento espacial y distanciamiento entre las clases promueven la desintegración social, lo cual es considerado perjudicial, especialmente para los grupos pobres”(Suárez,2011:28).

Indagados los jóvenes acerca del tipo de actividades que realizan adentro del barrio, refieren comprar alimentos, realizar changas, en algunos casos buscar trabajo, y divertirse, dentro del barrio.

Aspecto que relacionamos a la idea de la “segregación territorial” planteada anteriormente.

La mayoría de los jóvenes limita tanto sus actividades como la interacción social a la esfera barrial:

“Ayudo a comprar alimentos adentro de la villa (...) También busco trabajo adentro del barrio. Durante los fines de semana me quedo en la villa, porque desde chico me divierto ahí” (Entrevistado N°5, 29 años, asiste a Puentes desde 2016)

“Durante el fin de semana me quedo en el barrio. En la canchita o en la esquina. A veces en el cyber(...) Toda mi vida la pasé acá adentro” (Entrevistado N°2, 25 años, asiste a Puentes desde 2017)

“Ahora no estoy trabajando, pero me gustaría (...) No salgo mucho del barrio, acá estoy tranquilo” (Entrevistado N°3, 18 años, asiste a Puentes desde 2018)

Pensamos que lo barrial actúa también como “limitador/sujetador” de la satisfacción de demandas o necesidades. Esto quiere decir que se llevan a cabo procesos endógenos más que exógenos, lo que termina generando un abanico mucho más pequeño de posibilidades y alternativas para los sujetos, todas aquellas limitadas a la esfera barrial.

Algunas personas debemos trasladarnos de un sector de la ciudad a otro, en busca de distintos recursos para satisfacer demandas laborales, educativas, etc.

Sucede que, en sectores más relegados, como lo son las villas y los asentamientos, la oferta de recursos disponibles es mucho más limitada que en otros contextos más “conectados” a los centros de las ciudades.

Éstos jóvenes al satisfacer la mayoría de sus demandas dentro del barrio, deben aceptar las pocas opciones, los precios y las variedades en cuanto a los bienes y servicios que allí se ofrecen, y a su vez, no construyen otro tipo de redes ni generan vínculos con personas que no pertenezcan a su entorno diario.

Por lo que las posibilidades de acceder a un empleo que brinde mejores condiciones de vida que las “changas”, o habitar una vivienda adecuada, se reducen notoriamente.

Un aspecto no menos importante, lo constituyen las condiciones habitacionales y de vivienda que atraviesan los sujetos al vivir en villa: no cuentan con prestación de servicios públicos en igualdad de condiciones que el resto de la ciudad, los servicios son precarios y deficientes, en algunos casos no poseen red cloacal ni agua potable, no hay urbanización o la urbanización es incompleta, sufren inundaciones y contaminación ambiental, no poseen calles y veredas asfaltadas por lo que se torna imposible en algunos casos el ingreso de la ambulancia, los precios de los alimentos como de los

alquileres son mucho más elevados que en otros sectores de la ciudad, entre tantas otras cuestiones problemáticas.

Es total la ausencia de planes integrales para una adecuada cobertura de los servicios básicos sanitarios en las villas de la ciudad de Buenos Aires. Esto genera una afectación permanente en la calidad de vida en general y la vulneración de derechos básicos como la salud, el ambiente y la integridad física.

Pensamos éstos aspectos como reproductores del estigma social, Erving Goffman (2006) utiliza el concepto para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador en las relaciones sociales. Manifiesta que el sujeto estigmatizado es definido por el mismo y por quienes lo rodean, como un individuo marginal, el cual no cumple con las características atribuidas por la sociedad al individuo “normal”.

Finalmente, entendemos que el estigma social influye negativamente en la calidad de vida de las personas: en la socialización de los sujetos estigmatizados y en el acceso de éstos al mercado laboral, al sistema de salud, de educación, a distintos tipos de subsidios, etc.

A continuación, presentaremos los conceptos asociados a las estrategias juveniles de reproducción.

2.3 Estrategias juveniles de reproducción

Para comenzar éste apartado tomaremos a Robert Castel quien plantea la existencia de tres zonas de organización de la cuestión social: la zona de integración, la zona de vulnerabilidad y la zona de exclusión. En la primera, se encuentran las personas empleadas y que tienen vínculos sociales. Mientras que, en la segunda, existe precariedad laboral y fragilidad de soportes relacionales. Y la última, la zona de gran marginalidad, caracterizada por la desafiliación y la exclusión del sistema. Es aquí donde podemos situar a los jóvenes de Villa 20, a quienes hemos entrevistado.

Pensamos que éstos jóvenes, para subsistir, realizan distintas estrategias de reproducción, Tonkonoff conceptualiza a las mismas como “procedimientos adoptados por distintos agentes para cubrir sus necesidades alimentarias, de vivienda, vestuario, salud, ocio, etc. a través de la generación y/o selección de “satisfactores” a su alcance, que incluyen la transgresión discontinua de la legalidad vigente”. (Tonkonoff, 2001:63).

Dicho autor menciona en su texto, que las actividades de “meter caño” o “hacer Giol” (combinación de actividades ilegales con prácticas laborales legales) “forman parte de determinadas estrategias de reproducción, significa en primer lugar, que las mismas tienen lugar en el marco de las múltiples prácticas, a través de los cuales éstos jóvenes buscan la satisfacción de sus necesidades materiales y simbólicas. Implica que éstos jóvenes “entran y salen” de la legalidad. Significa que no “son” delincuentes”. (Tonkonoff, 2001:73)

Siguiendo al autor, “pensar las prácticas juveniles micro-delictivas como estrategias, implica también entonces, hacer referencia a la multiplicidad de actores con los que aquellas se encuentran estrechamente vinculadas y sin los cuales resultarían impracticables: familiar, vecinal, policial, etc. Al tiempo que permite dar cuenta de la activa y extensa red de relaciones sociales “grises” en la que lo legal y lo ilegal bascula, se conecta y se confunde”. (Tonkonoff,2001:74 a)

A partir del concepto de *estrategia* “también se intenta dar cuenta, cómo ser un joven “normal” en barrios populares, en contextos de exclusión total, involucra permanentemente negociación con la posibilidad siempre presente de recibir la atribución de significados de desviación/delincuencia. Significados que tienden a funcionar como un proceso de “trazado de límites o fronteras”. Fronteras que marcan al

joven excluido como una “identidad frágil”, siempre pasible al estigma”. (Tonkonoff, 2001:75 b).

Al consultarles a los jóvenes entrevistados por su situación actual frente al trabajo, manifestaron lo siguiente:

“Hago changas en el barrio. De vez en cuando me llaman para levantar alguna pared, o hacer un trabajito de pintura. Una sola vez tuve trabajo fijo unos meses en una empresa de limpieza, pero nada más” (Entrevistado N°2, 25 años, asiste a Puentes desde 2017)

“Trabajé en el lavadero de una amiga un tiempo (...) a veces cuando me necesitan trabajo de bachero en un bar en el barrio, pero no me llaman muy seguido” (Entrevistado N°3, 18 años, asiste a Puentes desde 2018)

“Ahora no paso todo el día en el barrio porque estoy trabajando. Hago seguridad en algunas movidas los fines de semana” (Entrevistado N°4, 23 años, asiste a Puentes desde 2018)

Si bien estas prácticas son legales sabemos, a partir de las entrevistas, que están sucediendo de manera simultánea a estrategias ilegales, las cuales entendemos como formas de reproducción social de los jóvenes en éste contexto neoliberal:

“Na! si te cuento, un día nos corrió la policía y nos pusimos en riesgo por robar” (Entrevistado N°1, 22 años, asiste a Puentes desde 2016)

“Pasé por varias situaciones límite con amigos”(Entrevistado N°2, 25 años, asiste a Puentes desde 2017)

“De más pibe nos la mandábamos algunas veces y estuve detenido por robar” (Entrevistado N°4, 23 años, asiste a Puentes desde 2018)

Retomando a Tonkonoff; “ser legítimamente joven en la Argentina contemporánea, se encuentra en relación al acceso a determinadas actitudes, actividades, espacios y consumos. La ropa, la música, las dietas, los sitios frecuentados, el uso del tiempo libre,

capturados y/o producidos por la lógica impenitente del mercado, configuran signos y rituales de un tipo de identidad juvenil que ha logrado aparecer frente al conjunto de la sociedad como la suma de lo anhelado” (Tonkonoff, 2001:75 a)

“Los miembros biológicamente jóvenes de los sectores populares urbanos no tienen más remedio que serlo también socialmente. Deben pugnar por construir una identidad allí donde parecen hallarse los elementos capaces de significarlos socialmente: los bienes de consumo. Y lo hacen a través de la combinación de “satisfactores” a su alcance” (Tonkonoff,2001:75 b)

Inferimos que el consumo de bienes puede ser pensado como parte de un proceso de construcción de la subjetividad. Aparecen identidades constituidas en función del tener, con relatos reiterados que hacen referencia a que "soy" (soy alguien, soy importante) "porque tengo" (sustancias, en el bolsillo y para compartir, indumentaria de marca, etc.)

A su vez, entendemos a la abstinencia del consumo como equivalente a un vacío insoportable, una crisis en la identidad y una pérdida del sentido de pertenencia construido en los grupos de pares. Si un sujeto se ha sentido excluido por su familia, por la escuela o por un contexto social más amplio, puede por medio del consumo, sentir que es parte de la sociedad, que es “mirado”. Que simplemente es alguien.

No podemos decir que todos los jóvenes de Villa Lugano que asisten a “Puentes”, realicen actividades ilegales, por el simple hecho de reproducirse, comer o vestirse, porque estaríamos cayendo en un reduccionismo. Lo que, si podemos afirmar, es que se rompió el modelo de “normalidad” que implicaba la educación y el trabajo como patrones para la vida juvenil. Hoy en día, el Estado no garantiza educación para todos los sujetos, además hay un crecimiento notable del desempleo, y del empleo informal, sobre todo en las juventudes.

Frente a esto Rossana Reguillo afirma que “no se requieren grandes planteamientos para inferir que uno de los sectores más vulnerables por el empobrecimiento estructural, es el de los jóvenes” (Reguillo, 2003:15). Sin embargo, todavía no se encontraron nuevas formas de “normalidad” que lo sustituyan.

En relación a lo planteado anteriormente, Graciela Zaldúa en “Vulnerabilidades, turbulencias y posibilidades” afirma que: “Las dinámicas de los jóvenes no están ajenas a la sociedad capitalista y al mercado, con la cultura del consumo de la noche, con los objetos de marca, con la inmediatez y el vacío de proyecto. Se dan lazos fusionales con grupos y emblemas o llenando con estimulantes, lícitos o no, su búsqueda de lugar de pertenencia identitaria” (Zaldúa, 2008:318)

Hasta este momento, creemos que estamos hablando de un proceso complejo, en el cual no se articula mecánicamente desempleo – delito – desigualdad. Ya que, la carencia económica no siempre lleva a un sujeto a cometer delitos.

Miguez en su libro “Pibes Chorros” cita a Robert Merton, un reconocido sociólogo, quien añadió un elemento clave para entender el problema. Manifiesta que “es la diferencia entre las expectativas que genera la sociedad y las posibilidades reales de alcanzarlas la que predispone a las personas a transgredir la ley”. (Merton en Miguez, 2010:50)

Pensamos que la frustración juega un rol muy importante en este caso. Las expectativas impuestas por la sociedad de consumo sobre las juventudes, la brecha entre éstas, y los recursos que efectivamente poseen los jóvenes de sectores populares para alcanzarlas, genera frustración y desmotivación. La falta de acceso de los jóvenes a distintos tipos de bienes, genera sentimientos de invisibilidad, o bien, lleva a trasgredir la ley en busca de éstos. Además, que es más fácil trasgredir la ley que respetarla, dar lugar al acto repetitivo de delinquir que generar nuevas maneras de vincularse con la ley y con los otros.

Con respecto a esto, en sociedades como la nuestra “se promueven metas comunes de consumo y bienestar para el conjunto de la población, pero hay sectores sociales que sufren restricciones crecientes y que no tienen posibilidades reales de alcanzar ni siquiera mínimamente esas metas impuestas”. (Merton en Miguez, 2010:52)

Nos parece interesante traer el concepto de “proyecto de vida” definido como aquel que “articula la identidad personal-social en las perspectivas de sudinámica temporal y posibilidades de desarrollo futuro. Se comprende, entonces, como unsistema principal de la persona en su dimensionalidad esencial de la vida. Es un modeloideal sobre lo que el individuo espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en ladisposición real y sus posibilidades internas y externas de lograrlo, definiendo su relaciónhacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo desociedad determinada” (D’Angelo, 2004:05).

En relación a los jóvenes que aborda esta tesis, entendemos que la situación de vulnerabilidad permanente en la que están inmersos condiciona la construcción de un proyecto de vida desde el deseo, frustrando las perspectivas de los sujetos y trascendiendo sus intereses.

Es complejo pensar en metas a largo plazo, cuando no están satisfechas las necesidades básicas como el alimento o el abrigo, cuando no se tiene un lugar para

dormir, ni recursos para poder estudiar o trasladarse, y cuando la vulneración de derechos es diaria y permanente.

En relación a lo que venimos planteando, Perona y Rocchi refieren que la “vulnerabilidad social” es “condición social de riesgo y de dificultad, que inhabilita e invalida, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados en la satisfacción de su bienestar en tanto subsistencia y calidad de vida en contextos socio-históricos y culturalmente determinados”. (Perona, Rocchi, 2016:06)

A partir de nuestro paso por la carrera y nuestra experiencia laboral, podemos entender al trabajo como la mayor forma de integración social. El poseer trabajo demanda una organización diaria y rutinaria en torno al mismo como regulador de nuestra vida, y a su vez, adquiere un sentido simbólico respecto a la noción de pertenencia. Todo esto, conlleva a la posibilidad de construcción de proyectos de vida propios, conforme a deseos, motivaciones, sueños, etc.

A diferencia de esto, el estar “desocupado” implica para muchas personas “dejar de existir”, una suerte de muerte social. Esto los aleja de lo que se aspira a ser y tener (en los planos psicológicos y materiales). Así es que “no es difícil comprender, en estas condiciones, las posibilidades de que un desocupado encuentre una “vía de escape” mediante el delito” (Míguez, 2004:29).

Sin embargo, estas perspectivas no bastan para comprender en profundidad dicha problemática. Frente a esto, podemos deducir que, si en un extenso período aumenta el desempleo, no todos los sujetos saldrán a delinquir, ya que varios de ellos crecieron y se educaron bajo determinados valores y motivaciones, que les impedirá satisfacer sus demandas mediante el delito.

En la actualidad, estas motivaciones y valores, se fueron perdiendo debido a la persistente situación de marginalidad y vulnerabilidad estructural en la que éstos jóvenes crecen y se desarrollan diariamente, y la debilidad y fragmentación de las instituciones a su alrededor. Las mismas que en otros períodos, tuvieron los recursos y las capacidades para contener a los jóvenes de una forma más favorable.

Pensamos que la falta de intervenciones institucionales inclusivas en la vida de estos jóvenes que puedan “sostener” y “proteger” a cada sujeto, y la pérdida de poder del Estado como actor fundamental para la integración social, los ha empujado a situaciones permanentes de vulnerabilidad desde muy pequeños. Nacer, crecer y desarrollarse en la “zona de exclusión” como menciona Castel, es lo que lleva al deterioro social.

La crisis económica, política y social que atraviesa el país, producto de gobiernos neoliberales que supieron desarrollar políticas de privatización y ajuste, afecta a toda la población. Sin embargo, los sectores más perjudicados siguen siendo las juventudes. Quienes, al no poseer estudios finalizados o experiencia laboral, son excluidos en algunos casos, y explotados en otros, por el mercado de trabajo. Cuestión que complejiza poder pensar en un proyecto de vida estable y a largo plazo, como referimos anteriormente.

Miguez manifiesta: “Para los hijos de marginados y desempleados, la calle, el grupo de pares o el tiempo libre sin ocupación específica se vuelven espacios de referencia. Imposibilitados ya de incorporar los valores tradicionales, muchos jóvenes comienzan a generar nuevos sistemas de creencia, vida y cultura. Ante la falta de proyectos a largo plazo, la violencia empieza a ser vista como expresión del coraje y la destreza física, se vive una especie de inmediatez, entendido como la necesidad del disfrute repentino e ilimitado en tiempo y espacio. La criminalidad se agrega a éstas actividades como acción esporádica y aventurera, a veces como fuente de ingresos alternativa y otras, como canal expresivo del resentimiento” (Miguez, 2004:31)

Al no tener la posibilidad de acceder a espacios de integración tradicional, como lo son el trabajo y la escuela, las calles del barrio, los espacios políticos en los que algunos de los jóvenes participan y los comedores comunitarios a los que asisten, se vuelven lugares centrales en la vida de estos jóvenes donde desarrollan y construyen sentidos de pertenencia social.

De ésta manera, el barrio es el espacio simbólico donde se establecen vínculos sociales y de amistad que les son significativos. Lugar en el cual generan sus propios acuerdos, códigos, valores, entre otros. La “Canchita de Los Huérfanos” donde acostumbran a pasar el tiempo, se transforma en mucho más que un espacio público del barrio. Allí se convierten en quienes son, construyen su identidad.

A continuación, caracterizaremos y desarrollaremos a la juventud como fenómeno, y a su vez indagaremos sobre la construcción de identidades como un proceso inacabado y puramente relacional, basándonos en éstos jóvenes de barrios populares, a partir del rol que adquiere el grupo de pares en éste proceso.

Capítulo III: “Juventudes, red de pares e identidades”

En éste último capítulo caracterizaremos a las juventudes y aquellas estrategias que entendemos como generadoras de identidades juveniles. También analizaremos el rol y la relevancia que asume la “Red de pares” en éste proceso.

3.1 Caracterización de las juventudes y construcción de identidades

Comenzaremos éste apartado refiriéndonos a las juventudes:

Mariana Chaves refiere que “*la juventud* es un fenómeno sociocultural en correspondencia con un conjunto de actitudes, patrones y comportamientos aceptados para sujetos de una determinada edad, en relación a la peculiar posición que ocupan en la estructura social” (Chaves, 2009:20).

La juventud como período no es igual para todos los grupos sociales, es evidente que como etapa vital se valora socialmente de manera diferenciada para los jóvenes de capas medias y altas que para los de sectores populares.

“Debe hablarse de jóvenes concretos, porque además de tener origen en sectores sociales diferentes, los jóvenes son sujetos que poseen una condición social específica y son agentes de un proceso esencial a toda sociedad que consiste en la reproducción social de la misma” (Chaves, 2009:22).

Siguiendo a ésta autora, lo “juvenil” es:

1. Un concepto relacional. Sólo adquiere sentido dentro de un contexto social más amplio y en su relación con lo *no juvenil* (la interacción con categorías como las de género, étnicas, de clase social, etcétera).

2. Históricamente construido. No ha significado lo mismo ser joven ahora que hace veinte años, el contexto social, económico y político configura características concretas sobre el vivir y percibir lo joven.

3. Es situacional. Por lo que responde sólo a contextos bien definidos, en tanto se debe evitar las generalizaciones, que hacen perder lo concreto y específico de cada caso.

4. Es representado. Pues sobre lo juvenil se dan procesos de disputa y negociación entre las hétero-representaciones (elaboradas por agentes o instituciones sociales externos a los jóvenes) y las auto-percepciones de los mismos jóvenes. En algunos casos

ambas coincidirán, en otros se establecerán relaciones conflictivas o de negociación, donde se delimitan quiénes pertenecen al grupo juvenil y quiénes quedan excluidos.

5. Cambiante. Se construye y reconstruye permanentemente en la interacción social, por lo tanto, no está delimitado linealmente por los procesos económicos o de otro tipo, y aunque éstos inciden, el aspecto central tiene que ver con procesos de significado.

6. Se produce en lo cotidiano. Sus ámbitos de referencia son íntimos, cercanos, familiares: los barrios, la escuela, el trabajo, etcétera.

7. Pero también puede producirse en —lo imaginado. Donde las comunidades de referencia tienen que ver con la música, los estilos, internet, etcétera.

8. Se construye en relaciones de poder. Definidas por condiciones de dominación/subalternidad o de centralidad / periferia, donde la relación de desigualdad no implica siempre el conflicto, pues también se dan procesos complejos de complementariedad, rechazo, superposición o negación.

9. Es transitoria. Donde los tiempos biológicos y sociales del joven o la joven en lo individual, los integran o expulsan de la condición juvenil, a diferencia de las identidades estructuradas / estructurantes que son perdurables (como las de clase, étnicas, nacionales o de género). (Chaves, 2009:23)

Denys Cuche, afirma que “la construcción de la identidad se hace en el interior de los marcos sociales que determinan la posición de los agentes y por lo tanto orientan sus representaciones y sus elecciones. Por otra parte, la construcción identitaria no es una ilusión pues está dotada de una eficacia social, produce efectos sociales reales. Es una construcción que se elabora en una relación que opone un grupo a los otros con los cuales entra en contacto” (Cuche, 1999:111).

A partir de las entrevistas realizadas, uno de los jóvenes refiere:

“Existen códigos entre nosotros, nos vestimos "chetitos", después están los "villeros" y esos no nos caen bien, no nos juntamos... yo antes era un "villero" y ahora soy un "chetito" (Entrevistado N°5, asiste a Puentes desde 2016)

“Con los pibes que viven para arriba no me junto, tienen muchos “berretines” y a mí no me gusta. Me quedo con las pintas que viven acá al lado de casa” (Entrevistado N°1, 22 años, asiste a Puentes desde 2016)

Pensamos que la vestimenta, la música, las salidas y las actividades expresan un posicionamiento identitario, que une y a la vez separa. También, la relación con el consumo de sustancias define una adscripción identitaria que separa a quienes consumen o comparten ésta práctica de los que no lo hacen, y da forma a un “nosotros” imaginario.

Fredrik Barth fue el pionero de esta concepción de la identidad como manifestación relacional, que permite superar la alternativa objetivismo/ subjetivismo. Según él, “la identidad es un modo de categorización utilizado por los grupos para organizar sus intercambios. De esta manera, para definir la identidad de un grupo, lo que importa no es hacer el inventario del conjunto de los rasgos culturales distintivos, sino encontrar entre estos rasgos los que son empleados por los miembros del grupo para afirmar y mantener una distinción cultural”. (Barth en Cuche, 1999:112)

Una cultura particular no produce por sí misma una identidad diferenciada: esta solo puede ser el resultado de las interacciones entre los grupos y de los procedimientos de diferenciación que instauran en sus relaciones. La identidad se construye y se reconstruye constantemente en los intercambios sociales. Se centra el análisis en el estudio de la relación y no en la búsqueda de una supuesta esencia que definiría la identidad. La identificación se produce junto con la diferenciación. (Simon en Cuche 1999:23)

“La identificación puede funcionar como afirmación o como asignación de identidad. La identidad es siempre un compromiso, una negociación, podría decirse entre una “autoidentidad” definida por sí misma, y una “heteroidentidad” o una “exoidentidad” de finida por los otros” (Simon en Cuche, 1999:24)

De acuerdo con la situación relacional, es decir, en particular, la relación de fuerza entre los grupos de contacto, que puede ser una relación de fuerzas simbólicas, la autoidentidad tendrá más o menos legitimidad que la hetero-identidad. La hetero-identidad, en una situación de dominación caracterizada se traduce en la estigmatización de los grupos minoritarios. En muchos casos llega a lo que se denomina “identidad negativa” (Cuche, 1999:114)

La ubicación social y espacial genera también distinción entre “nosotros” y “ellos”. Nosotros como imagen de lo “conocido”, “positivo” y a lo que estamos acostumbrados, generando “seguridad”, contra-identificándonos al “ellos” de forma negativa y “ajena”. De esta manera se levanta una “barrera”, donde los atributos positivos quedan del lado del “nosotros”, y “lo malo” del otro lado.

Encontramos que ésta diferenciación se da mediante un doble proceso: por un lado, a partir de los mismos jóvenes, quienes se identifican y distinguen entre sí. En segundo lugar, son los vecinos del barrio quienes a partir de una hetero identidad negativa caracterizan y estigmatizan a éstos jóvenes.

Pensamosque, en algunas ocasiones, son los profesionales de las distintas instituciones barriales, quienes también reconocen a los jóvenes desde el prejuicio, el estereotipo y el desconocimiento.

En relación a esto, uno de los entrevistados manifiesta:

“Antes pasaba por la iglesia... la que está al lado de la canchita, me bañaba y papeaba algo. Ahora ya no voy más... te tratan re mal. No voy más”(Entrevistado N° 1, 22 años, asiste a Puentes desde 2016)

Siguiendo a Carballada “Se descarta lo que no es “interesante” o aquello que no puede ser comprendido. Se expulsan cuerpos que generan temor y rechazo. Tal vez más por la proximidad que por la imagen de lo ajeno que representan.” (Carballada, 2012:6)

De ésta manera, pensamos que se va perpetuando la segregación que mencionamos en el capítulo anterior. Es a partir del sentimiento de un “nosotros” que se construye y reconstruye la “identidad” dentro de un grupo marginado.

3.1.1 Los medios de comunicación como constructores de identidad juveniles

Es pertinente hacer referencia a la caracterización que realizan los medios de comunicación sobre las juventudes en relación a la construcción de identidades, y la valoración negativa que se les atribuye a los jóvenes residentes de barrios populares.

Desde los medios masivos de comunicación, se difunde una imagen de los jóvenes como “peligrosos” que instala el estigma en el imaginario social. Se culpabiliza al joven que “consume sustancias”, que es pobre, o vive en barrios marginales y se lo etiqueta como “pibe chorro”. La intencionalidad de éstos medios, en su mayoría aliados del gobierno neoliberal actual, es generar miedo y sentimiento de inseguridad en el conjunto de la sociedad, desresponsabilizando a quienes nos gobiernan y utilizando a éstos jóvenes como “chivos expiatorios”. Justificando así, la represión y persecución policial diaria. Pensamos éstas estrategias, como estrictamente políticas, con el objetivo de construir subjetividad en el conjunto de la población e influir en la sanción de leyes

autoritarias y regresivas en materia de derechos (como el debate dado en la baja de edad de imputabilidad), y viceversa. Tal es el caso de la resolución 956/2018, dispuesta en el año 2018 por el Ministerio de Seguridad de la Nación, que autoriza a las fuerzas policiales a usar armas de fuego, en un sin número de situaciones, que derivan en asesinatos de jóvenes por “gatillo fácil”.

“El tratamiento informativo que se hace de la nota roja en general y en particular cuando se habla de los jóvenes, está lleno de calificaciones y estigmatizaciones, que fomentan-generan una opinión pública que tiende a justificar el clima de violencia policiaca y de constantes violaciones a los derechos humanos” (Reguillo, 2012:155)

Según lo instalado por los medios de comunicación, ser joven hoy, equivale a lo definido por Reguillo como: “*Marihuano*”, “*Vago*”, “*Peligroso*”, “*Violento*”.

3.2 Red de pares

El grupo de pares suele funcionar como “grupo de pertenencia que le permite sobrellevar mejor los conflictos familiares y con el mundo externo. El grupo de pares ayuda, además, a afirmar su identidad a través del suministro de estima que le brinda. Paradójicamente estos grupos de jóvenes suelen constituirse con pautas bastante estrictas donde la norma es la pertenencia o la exclusión” (Solá en Allidière, 1997:24)

Es importante señalar que aquí vuelve a aparecer el binomio pertenencia/inclusión – exclusión como referíamos anteriormente.

En el grupo, el joven busca una razón de ser, un otro que le dé seguridad. Cuanto más excluido se sienta, más buscará a los otros e intentará identificarse con ellos, incluso a costa de negar las propias características diferenciales de su personalidad.

“El grupo va a permitir a los jóvenes afirmarse con toda seguridad. En medio de seres que piensan y sienten como él, sabe que puede olvidarse de sus actitudes defensivas, expresarse libremente sin temor a no ser comprendido o tropezar con la sonrisa irónica y de superioridad del adulto. Aquí se le toma en serio y encuentra un ideal y unos valores a la medida de sus aspiraciones” (Allidiere, 1997:25).

Como mencionábamos anteriormente, podemos analizar y comprender a la red de pares como un generador de identidades y al mismo tiempo, como reconstructor del lazo social en la vida de estos jóvenes. Es dentro del grupo de pares, que los jóvenes se sienten contenidos y contienen, se sienten acompañados y acompañan. Entendemos que en muchos casos, es el grupo de pares quien les brinda aquella protección que otros vínculos ya no le aseguran.

A partir de la red de pares se comparten ciertos códigos, lenguaje, espacios frecuentados, vestimenta, música, entre otros tantos aspectos.

Luego de las entrevistas realizadas, podemos entender a la construcción de identidad como un proceso en permanente definición y desarrollo. Las amistades de éstos jóvenes superan los diez años de antigüedad y todos ellos comparten el mismo barrio. Algunos manifiestan lo siguiente:

“Con la pinta que paramos siempre, uno es mi vecino, otro que vive en la calle “Gómez” y otro en la esquina de casa, con ellos paso todo el día. Hace mucho que los conozco. Juntos fumamos marihuana, miramos partidos, películas, y cocinamos

guisos. Nos encontramos todos los días” (Entrevistado N°1, 22 años, asiste a Puentes desde 2016)

“Mis amigos más cercanos viven dentro del barrio. Los conozco hace mucho tiempo, más de 10 años. Lo que hacemos juntos es fumar. Nos encontramos todos los días” (Entrevistado N° 4, 23 años, asiste a Puentes desde 2018)

Como mencionamos anteriormente, los jóvenes entrevistados hacen alusión a que comparten códigos con el grupo de pares:

“Hay un par de códigos, de señas, no te puedo tampoco explicar... decís una palabra y significa que viene la policía, le haces seña con el dedo o tocas el hombro y ya se rescatan” (Entrevistado N° 1, 22 años, asiste a Puentes desde 2016)

***“Los códigos que compartimos con los pibes son los códigos de la calle”
(Entrevistado N°4, 23 años, asiste a Puentes desde 2018)***

A su vez, también podemos identificar a la música que escuchan como un generador de identidad grupal:

“De las personas con las que me relaciono me gusta que escuchen la misma música” (Entrevistado N° 3, 18 años asiste a Puentes desde 2018)

Los jóvenes entrevistados escuchan frecuentemente el género “Reggaetón” y “Cumbia villera o colombiana”, si bien esto no fue mencionado en las entrevistas, en Red Puentes es la música que suelen elegir.

La cumbia surge en nuestro país a fines de los años 90’, estilo que fue consumido por todos los sectores de la sociedad. Para los sectores medios, de forma festiva y para los sectores populares “muestra un estilo de vida y una forma original de digerir una realidad que en gran parte los representa. Puede decirse que el género es una expresión cultural. Una cuestión relevante para entender qué son las expresiones culturales, es considerar la relación existente entre el individuo y su grupo de pertenencia” (Miguez, 2004:73)

"Santos" y "Cumbia" como refiere Miguez, significan expresiones culturales importantes para entender mejor el complejo mundo espiritual de los jóvenes. Así es que éste género musical sirve como elemento identificador, ya que las bandas musicales se montan sobre el escenario con el estilo de vestimenta elegido por éstos jóvenes de sectores populares (zapatillas deportivas de marca, equipos de gimnasia y gorras).

La cumbia villera conlleva toda una identificación simbólica para quienes la siguen: se baila individualmente y sin pareja, respondiendo a lo que las mismas canciones te indican ("manos arriba") y con movimientos y pasos muy instalados: como el meneo o las "vueltitas".

Articulando con lo expuesto en el primer capítulo de este trabajo, a partir de los relatos de los jóvenes, podemos reconocer que tanto el consumo de drogas como la vestimenta son factores relevantes en cuanto a la construcción de identidad, asociándolo a las imposiciones de la sociedad de consumo para cada edad y cada clase social:

Para Reguillo "Los bienes culturales no son sólo vehículos para la expresión de identidades juveniles sino una dimensión constitutiva de ellas". (Reguillo,2012:63)

Refiere que la vestimenta cumple un papel central para reconocer a los iguales y distanciarse de los otros; tiene una potencia simbólica capaz de establecer diferencia entre los cuerpos juveniles, sobre los cuales una mirada superficial podría leer homogeneidad.

En relación a dinámicas grupales, el consumo de las juventudes populares, se centra en ropa deportiva de marcas reconocidas (como Nike o Adidas) "camperones" de invierno o zapatillas con resortes. En este caso, también podemos reconocer como algo no menor el "valor de cambio" que los jóvenes identifican en estos bienes, tanto en la sociedad como en el mercado.

"Las zapatillas de marca venían integrando los códigos de vestimenta de estos jóvenes desde hacía años incluso décadas. La progresiva generalización en los sectores populares de "esta clase de zapatillas", no es lineal, sino que es un proceso de apropiación local de una marca de clase de otros sectores sociales, apropiado por estos, a su vez, en la integración neo global de la economía argentina. Del mismo modo que la cocaína, estas zapatillas llegaron a los barrios con la carga simbólica de su lugar de procedencia. Esta, a su vez fue modificada, apropiada y construida de acuerdo con los contextos locales. Con este proceso, las zapatillas de producción local, que quedaron por fuera de los códigos de vestido, se vieron jaqueadas por su valor de uso y de

cambio, quedando solo para adultos, o viejos, o para los pobres muy pobres de zona semirurales” (Epele, 2010:133)

Para concluir éste apartado, nos parece pertinente pensar a la identidad social, como la explica el autor Pablo Vila: “atravesada por una batalla discursiva, siempre en curso, batalla que se libra alrededor del sentido que van a tener las relaciones y posiciones sociales en la sociedad”(Vila; 1996:1-2)

Pensamos que, para analizar dicho concepto, y en relación con los testimonios expuestos anteriormente, debemos tener en cuenta el rol fundamental que adquiere la Red de pares en la construcción de identidades. A partir del tiempo y las actividades compartidas entre los jóvenes, los lugares que frecuentan, los códigos que establecen, es que se propicia el desarrollo del sentido de pertenencia y la identificación /heteroidentificación del grupo. Todos ellos mencionaron compartir música, vestimenta, actividades, barrio y espacios públicos. Todos estos aspectos se vuelven parte constitutiva de la identidad que construyen y reconstruyen entre sí. La identidad es siempre el resultado de la identificación que los otros nos imponen y que cada uno afirma. La identidad se construye, se deconstruye y se reconstruye según las situaciones.

Está en un continuo movimiento; cada cambio social la lleva a reformularse de una manera diferente.

En el próximo apartado de este trabajo de investigación expondremos nuestras consideraciones finales.

Consideraciones finales

Esta investigación tuvo como objeto analizar el consumo problemático de sustancias de jóvenes que viven en Villa 20, asisten a “Red Puentes” y la forma en la que éstos se vinculan con el consumo de sustancias y construyen sus identidades.

Por medio de las entrevistas y las observaciones realizadas, hemos llegado a algunas conclusiones:

Inicialmente nos parece importante retomar al consumo de sustancias, para poder analizarlo como un objeto más de la sociedad de consumo en la que vivimos, pero en este caso, atravesado por una lógica de estigmatización y discriminación, distinta a otros tipos de consumo.

La mirada, la forma de conceptualizar las adicciones y abordarlas, fue cambiando a través del tiempo. Sin embargo, el estereotipo sobre la imagen del usuario de drogas persiste. Quien consume sustancias es socialmente visualizado como “adicto” sin reconocer ningún tipo de diferencia en sus patrones de consumo. Es identificado como un sujeto totalmente despreocupado por su salud e impedido de responsabilizarse por su situación. Esta conceptualización del sujeto se transforma en una categoría donde la sociedad lo encasilla y lo define. El usuario de drogas es identificado con discursos moralistas y prejuiciosos, los cuales nutren la imagen social del flagelo y la exclusión. Es necesario también comprender que consumir drogas y tenerlas a disposición es una acción privada, y que no hay motivo para ser objeto de criminalización.

Pensamos que es urgente la despenalización: que existan prácticas de consumo penalizadas por la ley, genera que no haya educación en la temática, información, ni cuidados al respecto. Se necesita abandonar la mirada punitiva desde el Estado, y comenzar a adoptar una mirada protectora que permita generar condiciones más seguras de los usos de sustancias.

Entendemos a las drogas como una forma de despeje del malestar causado por la sociedad de la opresión y la exclusión. La cuestión problemática en éste caso, sería el vínculo, el uso y no la droga en sí misma: el vínculo que un sujeto tenga con una sustancia, puede entenderse o leerse desde la dinámica de su vida cotidiana.

A su vez, es importante poder pensar al consumo de sustancias como un productor de sentidos, como un generador de inclusión de los jóvenes en grupos de pares, de una identidad compartida, y desde una lógica de goce y disfrute, no solo desde una óptica de

riesgos. Tener en cuenta también a los beneficios que encuentran los jóvenes que frecuentan esta actividad y la manera en la que eligen gestionar el placer.

En relación al rol que adquiere la “red de pares” dentro de este proceso mediante el cual se construyen identidades, pensamos que todos los grupos de jóvenes están conformados por una red de pares que contiene y acompaña a los sujetos, a partir de las diferencias establecidas con otros grupos, los códigos en común entre los sujetos, el tipo de vestimenta, la música, etc. se van desarrollando las identidades entre las juventudes. Identidades que están en permanente construcción y cambio.

Además, percibimos como esencial el poder *pensar situado* a todo éste proceso. Entender a Villa 20, con todas sus características socio-político económicas, como el territorio donde transcurre el consumo de éstos jóvenes, y a su vez, donde se re-genera el vínculo social que en muchos casos se muestra deteriorado. En éste territorio, los jóvenes socializan y construyen identidades en compañía de otros. Allí donde el Estado ha dejado de cumplir sus funciones principales, es el barrio quien sostiene y protege a los jóvenes tratando de dar respuesta a sus demandas.

Sin embargo, el barrio también segrega y encapsula. Levanta barreras entre el “adentro” y el “afuera” que termina reproduciendo lógicas de exclusión social e influyendo negativamente en la vida de éstos.

No podemos dejar de hacer referencia sobre la existencia del estereotipo drogas-delito que atraviesa esta problemática. Prejuicio que crece si los jóvenes viven en villas o barrios empobrecidos. Entendemos que, en algunos casos, pueden llegar a delinquir como una estrategia de reproducción juvenil y no sólo para consumir sustancias como suele pensarse. Sabemos que muchos jóvenes piensan que no se debe ir a robar drogado, ya que afecta a la capacidad de reacción y control del cuerpo. Aspecto que contrasta la idea instalada sobre el imaginario social preferentemente por los medios de comunicación acerca de que “todos aquellos que consumen saldrán a delinquir”.

Una cuestión no menos importante, que influye sobre el estereotipo social instalado sobre ésta población, la construcción de sus identidades y el acceso a los derechos de los usuarios de drogas, es la contradicción que existe entre la Ley Nacional de Salud Mental y la Ley de Estupefacientes. Mientras que la primera fomenta la autonomía y el ejercicio de derechos en la toma de decisiones de quienes usan drogas (aunque actualmente no se da un cumplimiento pleno de la misma), la Ley de Estupefacientes criminaliza y persigue a los jóvenes que las utilizan.

Además, existen dispositivos que trabajan con usuarios de drogas y toman acciones de la “reducción de daños” (como lo hace Red Puentes, pero no sostienen ni sus principios ni su dimensión política en cuanto a despenalización o regulación no prohibitiva de las sustancias) como también instituciones abiertas que reproducen lógicas de encierro. Lo que se traduce en un retroceso en materia de derechos de los sujetos que consumen drogas.

Pensamos que el abstencionismo reduce la posibilidad de realizar tareas de promoción de conductas más saludables en cuanto al consumo de sustancias. Es necesario reconocer que hay personas que utilizan drogas, y no quieren o no pueden dejar de hacerlo. La “reducción de daños” no plantea abandonar el uso de drogas, sino desarrollar formas más cuidadosas de utilizarlas.

Actualmente no existe una plena implementación de la Ley de Salud Mental por falta de recursos nacionales destinados a la temática, y con ello, falta de dispositivos nuevos, pero también por falta de adecuación de dispositivos ya existentes, entre otras cuestiones.

Pensamos que las juventudes de barrios populares se encuentran actualmente en peligro y persecución permanente, siendo el blanco de ataques llevados a cabo por gobiernos neoliberales represores: a través del debate impuesto por la sanción de la baja en la edad de imputabilidad, la resolución 956/2018 que fomenta asesinatos por gatillo fácil a manos de la policía, la resolución 598/2019 que crea un servicio voluntario en “valores” a cargo de la Gendarmería Nacional destinado a jóvenes de entre 16 y 20 años, entre otras.

Todas leyes y resoluciones que buscan militarizar, criminalizar y encerrar a las juventudes desde edades cada vez más tempranas, en vez de crear políticas inclusivas e integrales que puedan sostener y proteger a cada joven asegurando el cumplimiento de sus derechos y el acceso a oportunidades. Acompañando a las juventudes en la construcción de proyectos de vida saludables que puedan ser sostenidos a largo plazo.

Si pensamos a futuro la situación se torna cada vez peor: en nuestro país, uno de cada dos niños menores de edad, es pobre, según datos estadísticos de UNICEF durante el 2018. Lo que nos facilita proyectar e imaginar los obstáculos con los que se encontrarán éstos niños, quienes el día de mañana serán jóvenes, para acceder a la educación, a la salud, al trabajo, etc.

Para finalizar este trabajo de investigación, sabemos que generar una cultura del cuidado nos llevará muchos años de construcción. Es importante reducir los riesgos que implica el consumo de sustancias, pero también empezar a gestionar el placer.

Pensamos que en un principio es necesario poder interrogarnos: interrogar a la problemática, a las instituciones, a las políticas, a las prácticas, a los actores involucrados. Cuestionar nuestras propias creencias y estereotipos desde los cuales construimos nuestras prácticas y nos acercamos a los sujetos y las formas en las que leemos las estrategias diarias que éstos jóvenes encuentran para transitar las consecuencias del neoliberalismo, la falta de políticas integrales, la exclusión, la pobreza, la marginación. Poder hacerlo desde una perspectiva de derechos, acción y ciudadanía de los usuarios que usan drogas, fomentando la noción de responsabilidad y auto cuidado, y la posibilidad de re significación de sus redes y lazos sociales.

Bibliografía

- Alcoberro. “Aproximación al concepto de biopolítica”.
<http://www.alcoberro.info/planes/biopolitica4.html>. Fecha de consulta: mayo 2019.
- Allidiére, N. “Fundamentos de psicología”. Ed. Universitaria Ramón Areces; Buenos Aires, 1997.
- Bonaldi, P.; Del Cueto, C. “Los límites del barrio. Fragmentación, identidades y conflictos en dos barrios de Moreno”. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007.
- Buraglia, P. “El barrio desde una perspectiva socio-espacial. Hacia una redefinición del concepto” en El Barrio, fragmento de ciudad. Ediciones Documentos Barrio Taller. Serie Ciudad y Hábitat Nro. 5. Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1998.
- Busso, G. “Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social”. Trabajo presentado en el Seminario Internacional sobre las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. CEPAL/CELADE. Santiago de Chile, 2001.
- Canevari, J. “Territorios de mayor vulnerabilidad social y educativa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: características, oferta educativa y asignaturas pendientes”. Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa. 2015.
- Carballada, A. “El territorio como relato. Una aproximación conceptual”. En: Revista Margen, N°76, Marzo, 2015.

- Carballada, A. “La intervención del Trabajo Social en el campo de la Salud Mental. Algunos interrogantes y perspectivas” En: Revista Margen, N°65, julio, 2012.
- Castel, R. “La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado”. Editorial Paidós, 1997.
- CELS <https://www.cels.org.ar/web/2019/08/declaracion-a-10-anos-de-arriola/>. Fecha de consulta: octubre 2019
- Cuche, D. “La noción de cultura en las Ciencias Sociales”. Cap.: “Cultura e identidad” Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1999.
- Chaves, M. “Estudios sobre juventudes en Argentina 2007”. 1aed. La Plata, Universidad Nacional de La Plata: Red de investigadores/as en juventudes Argentinas, 2009.
- Chaves, M. “Jóvenes, territorios y complicidades: Una antropología de la juventud urbana”; Buenos Aires, Espacio Editorial, 2010.
- D’Angelo, O. “Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social”; La Habana, Editorial Centro de investigaciones Psicológicas y Sociológicas, 2004
- Di Iorio, J. “De la advertencia a la prevención transformadora: abordar los usos problemáticos de drogas en adolescentes y jóvenes”. En: Revista Voces en el Fénix, N°42, marzo 2015
- Epele, M. “Sujetar por la herida: una etnografía sobre drogas, pobreza y salud”. Buenos Aires, Editorial Paidós, 2010.
- Faura, R; Garcia, N. “El ocio nocturno y la reducción de riesgos” En: De Riesgos y placeres. Manual para entender las drogas. Lleida, Editorial Milenio, 2013.

- Franquero, O. “La génesis de la reducción de riesgos” En: De Riesgos y Placeres. Manual para entender las drogas. Lleida, Editorial Milenio, 2013.
- Goffman, E. “Estigma: la identidad deteriorada” Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 2006.
- Goltzman, P. “Memorias del encuentro, Intervenciones desde la reducción de daños: perspectivas y desafíos actuales”. Intercambios asociación civil, CABA, 2016.
- Goltzman, P. “Notas sobre el trabajo en drogas desde el territorio” En: Revista Voces en el Fénix, N°42, marzo 2015.
- Hernandez Garcia, J. “Construcción social de espacio público en barrios populares de Bogotá” Revista INVI, 28(78), 143-178, Chile, 2013.
- Instituto de Vivienda de la Ciudad. <https://vivienda.buenosaires.gob.ar/censo-villa-20>. Fecha de consulta: octubre 2019.
- Intercambios Asociación Civil. <http://www.intercambios.org.ar/> Fecha de consulta: septiembre 2017.
- Korinfeld, D; Levy, D; Rascovan, S. “Entre adolescentes y adultos en la escuela”. Buenos Aires, Editorial Paidós, 2013.
- Kornblit, A; Camarotti, A; Di Leo, P. Módulo 1: La construcción social de la problemática de las drogas. En: Prevención del Consumo Problemático de drogas, Ministerio de Educación, 2010.
- Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, 2010.
- Ley “Reurbanización, zonificación e integración socio-urbana de la villa 20” N° 5705, 2016

- Londoño, R: “Ética del goce y la educación en la neo-modernidad: apropiación de la ética aristotélica” En: Revista Universidad Pedagógica y Tecnológica, Colombia. N° 3-4, 2012.
- Miguez, D. “Los pibes chorros: estigma y marginación” Editorial Capital Intelectual, Buenos Aires, 2004.
- Ministerio de Salud, 2017. <https://www.argentina.gob.ar/salud> fecha de consulta: julio 2019.
- Observatorio de derecho a la ciudad. Los servicios públicos de saneamiento básico en barrios informales. <https://observatoriociudad.org/?s=noticia&n=58> Fecha de consulta: agosto de 2019
- Pawlowicz, M P. “Ley de salud mental. Apuesta a un cambio de paradigma y oportunidades para una reforma en las políticas de drogas” En: Revista voces en el fénix, N°42, marzo 2015
- Perona y Rocchi. “Vulnerabilidad y exclusión social”. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares. En: Revista Kairos. 2016
- Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. “Herramientas para la escuela” Ministerio de Educación de la Nación S/F
- Radio FM Chalet. “Silvina Frana sobre la Ley de Emergencia en Adicciones”. Fecha de consulta: octubre 2019.
- Red Puentes. “Diagnóstico de situación y conceptualización de los consumos problemáticos”. 2017

- Resolución 956/2018. Ministerio de Seguridad. Reglamento general para el empleo de las armas de fuego.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-956-2018-316948> Fecha de consulta: julio de 2019.
- Reguillo, R. "Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto" Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.
- Reguillo, R. "Las culturas juveniles: un campo de estudio, breve agenda para la discusión" En: Revista brasilera de educación, 2003.
- Rodríguez San Julián, E. "El manejo del riesgo entre los y las jóvenes: daños, beneficios y contextos en el consumo de drogas" En: De Riesgos y Placeres. Manual para entender las drogas. Lleida, Editorial Milenio, 2013.
- Savater, F. "El valor de elegir". Editorial Ariel, Buenos Aires, 2003.
- SEDRONAR. "Abordaje integral de los consumos problemáticos".2019.
- Sepulveda, M; Romani,O. "Conceptualización y políticas de la gestión del Riesgo". En: De riesgo y placeres. Manual para entender las drogas. Lleida, Editorial Milenio, España, 2013.
- Sissa, G. "El placer y el mal: filosofía de la droga". Editorial Península, Barcelona,1999.
- Solá, L. "La adolescencia". En Alidière, N. "Fundamentos de psicología", Ed. Universitaria Ramón Areces; Buenos Aires, 1997.
- Suárez, A. "Segregación residencial en la región metropolitana de Buenos Aires". En Balian de Tagtachian, B., Suárez, A. L. (comps.). Pobreza y solidaridad social en la Argentina: aportes desde el enfoque de las capacidades humanas. Buenos Aires, 2011.

- Tonkonoff, S. “Entrar y salir de la legalidad. Identidades popular-juveniles entre la exclusión y el delito” En: Cuadernos de Antropología Social N° 14, Sección de Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL. Buenos Aires, 2001.
- Touzé, G. “Saberes y prácticas sobre drogas: El caso de la pasta base de cocaína” Buenos Aires, Intercambios asociación civil, 2006
- Touzé, G. “Prevención del consumo problemático de sustancias: un enfoque educativo” Buenos Aires, Editorial Troquel, 2010.
- Touzé, G. Clase 3: “Las adicciones desde una perspectiva relacional”. 2015
<https://www.youtube.com/watch?v=aO1pc8kZOug> Fecha de consulta: agosto 2019
- Vila, P. “Identidades narrativas y música: Una primera propuesta para entender sus relaciones” En: Revista Transcultural de Música, Argentina, 1996.
- Zaldua, G. “Vulnerabilidades, turbulencias y posibilidades”. Buenos Aires, 2012.

Anexos

ANEXO N° 1. Guía de entrevista:

Vínculo con el barrio

- ¿Hace cuánto tiempo vivís en el barrio?
- ¿Siempre viviste en la misma casa?
- ¿Te acordás dónde jugabas cuando eras chico?
- ¿Y dónde fuiste a la escuela?
- Actualmente, ¿Cuánto tiempo pasas al día dentro del barrio?

Participación e implicancia en el barrio

- ¿Trabajas o buscas trabajo dentro o fuera del barrio? (trabajo formal, changas, etc.)
- ¿Haces algún deporte dentro del barrio? ¿Cuál?
- ¿Asistís a algún comedor / merendero comunitario?
- ¿Participas en alguna organización del barrio?
- ¿Participas de algún espacio comunitario?
- ¿Ayudas en tu casa a realizar compras de alimentos?, ¿Adentro del barrio o por fuera?
- ¿Cómo accedes a la ropa? ¿La compras, la intercambias, o te la regalan?
- ¿Te relacionas sexo afectivamente con mujeres del barrio? ¿Tenés relaciones estables o casuales?

Actividades diarias que realiza

- ¿Tenés algún lugar donde “parás” dentro del barrio o estás con mayor frecuencia?
- Los fines de semana y durante tu tiempo libre, ¿te quedas adentro del barrio o salís?

- ¿Dónde te divertís?, ¿Adentro del barrio o por fuera?

Relación construida con vínculos cercanos

- ¿En dónde viven tus amigos más cercanos?
- ¿Cuánto tiempo hace que los conoces?
- ¿Qué cosas hacen juntos?
- ¿Cuántas veces por semana se encuentran?
- ¿Existe alguna situación límite que hayan atravesado juntos?
- ¿Comparten códigos? ¿Podrías poner un ejemplo?

¿Qué te importa de las personas con las que te relacionas?

- ☐ Compartir la misma música.
- ☐ Compartir el gusto por los tatuajes.
- ☐ Compartir las salidas.
- ☐ Que vivan dentro del barrio.
- ☐ Que compartan tus mismos códigos.

¿En quién confías?

- ☐ En tu familia.
- ☐ En tus amigos.
- ☐ En la gente de “Puentes”.
- ☐ En Tus vecinos.
- ☐ En nadie.
- ☐ No sabe/No responde.

¿Quién confía en vos?

- ☐ Tu familia.
- ☐ Tus amigos.

- ☐ Tus vecinos.
- ☐ La gente de “Puentes”.
- ☐ Nadie.
- ☐ No sabe/No responde.

Cuando querés hablar con alguien, ¿quién te escucha?

- ☐ Tu familia.
- ☐ Tus amigos.
- ☐ Tus vecinos.
- ☐ La gente de Puentes.
- ☐ Nadie.
- ☐ No sabe/No responde.

Cuando tenés algún problema de salud, ¿a quién le pedís ayuda?

- ☐ A tu familia.
- ☐ A algún vecino
- ☐ A tus amigos.
- ☐ A la gente de Puentes.
- ☐ A nadie.
- ☐ No sabe/No responde.

Cuando alguien tiene un problema, ¿a quién ayudas?

- ☐ A tu familia.
- ☐ A tus amigos.
- ☐ A tus vecinos.
- ☐ A nadie.

Cuando tenes algún problema de trabajo, ¿a quién le pedís ayuda?

- ☐ A Tus amigos.
- ☐ A tu familia.
- ☐ A la gente de Puentes.
- ☐ A nadie.

Prácticas de consumo

- ¿En qué situaciones consumís?
- ¿Consumís de día o de noche?
- ¿Entre amigos, familiares, o en soledad?
- ¿Consumís dentro del barrio o afuera?
- ¿En tu casa, en la de algún familiar/amigo, o en la calle?
- ¿Actualmente, que consumís?
- ¿Cuáles son tus drogas de preferencia?
- ¿Cuáles conseguís con más facilidad?
- ¿Cuáles te cuesta conseguir?

ANEXO N° 2. Entrevista realizada a joven que asiste a Red Puentes.

Vínculo con el barrio

- ¿Hace cuánto tiempo vivís en el barrio?

“Hace 22 años.”

- ¿Siempre viviste en la misma casa?

“Sí.”

- ¿Te acordás dónde jugabas cuando eras chico?

“En la canchita de los huérfanos, al fondo. Ahora arreglaron todo, está todo distinto...”

- ¿Y dónde fuiste a la escuela?

“Fui a la Escuela N°4.”

- Actualmente, ¿Cuánto tiempo pasas al día dentro del barrio?

“Las 24 hs.”

Participación e implicancia en el barrio

- ¿Trabajas o buscas trabajo dentro o fuera del barrio? (trabajo formal, changas, etc.)

“Busco trabajo adentro del barrio.”

- ¿Haces algún deporte dentro del barrio? ¿Cuál?

“No”

- ¿Asistís a algún comedor / merendero comunitario?

“Mi viejo antes tenía un comedor, pero ya no lo tiene más. Voy a dos comedores en el barrio”

- ¿Participas en alguna organización del barrio?

“Sí, de uno de esos planes... tipo la cuadrilla de limpieza.”

- ¿Participas de algún espacio comunitario?

“No.”

- ¿Ayudas en tu casa a realizar compras de alimentos?, ¿Adentro del barrio o por fuera?

“Sí. Compramos adentro del barrio y afuera.”

- ¿Cómo accedes a la ropa? ¿La compras, la intercambias, o te la regalan?

“La compro afuera.”

- ¿Te relacionas sexo afectivamente con mujeres del barrio? ¿Tenés relaciones estables o casuales?

“No no.”

Actividades diarias que realiza

- ¿Tenés algún lugar donde “parás” dentro del barrio o estás con mayor frecuencia?

“Sí... en la canchita.”

- Los fines de semana y durante tu tiempo libre, ¿te quedas adentro del barrio o salís?

“Me quedo adentro de la villa. Me divierto ahí. No salgo para afuera.”

Relación construida con vínculos cercanos:

- ¿En dónde viven tus amigos más cercanos?

“Cerca de la cancha. Hay algunos con los que ya no me junto porque consumen... sólo me junto con los que fuman marihuana.”

- ¿Cuánto tiempo hace que los conoces?

“Desde los doce años.”

- ¿Qué cosas hacen juntos?

“Compartimos un porro, vamos al cine, compramos sándwiches. Jugamos a la pelota, bah yo no juego o yo me voy a dar una vuelta en bici mientras ellos juegan o sino salimos a caminar.”

- ¿Cuántas veces por semana se encuentran?

“Todos los días. Bah los días que salgo de mi casa. Esta semana no estoy saliendo, me quedo adentro.”

- ¿Existe alguna situación límite que hayan atravesado juntos?

“No.”

- ¿Comparten códigos? ¿Podrías poner un ejemplo?

“Sí que hay códigos. Nos vestimos todos lindos tipo “chetitos”, después están los “villeros” y esos no nos caen bien. Porque... yo antes era un “villero” y ahora soy un “chetito.”

¿Qué te importa de las personas con las que te relacionas?

- ☐ Compartir la misma música.
- ☐ Compartir el gusto por los tatuajes.
- ☐ Compartir las salidas.
- ☐ Que vivan dentro del barrio.
- ☒ Que compartan tus mismos códigos.

“Que compartamos los mismos códigos, que se respete como es...”

¿En quién confías?

- ☐ En tu familia.
- ☐ En tus amigos.
- ☐ En la gente de Puentes.
- ☐ En tus vecinos.
- ☐ En nadie.
- ☒ No sabe/No responde.

“Por ahora, si te digo no sé...”

¿Quién confía en vos?

- ☒ Tu familia.
- ☒ Tus amigos.
- ☐ Tus vecinos.
- ☐ La gente de Puentes.

- ☐ Nadie.
- ☐ No sabe/No responde.

*“En mi confía mi familia, mis amigos, mi ex novia que pudo salir adelante.
Confío en la gente de acá. La que más fe me tiene es mi ex novia (...) Yo tengo un
poco de fe en mí.”*

Cuando querés hablar con alguien, ¿quién te escucha?

- ☐ Tu familia.
- ☐ Tus amigos.
- ☐ Tus vecinos.
- ☐ La gente de Puentes.
- ☒ Nadie.
- ☐ No sabe/No responde.

“No, no hablo con nadie. Lo tapo consumiendo.”

Cuando tenés algún problema de salud, ¿a quién le pedís ayuda?

- ☒ A tu familia.
- ☐ A algún vecino.
- ☐ A tus amigos.
- ☐ A la gente de Puentes.
- ☐ A nadie.
- ☐ No sabe/No responde.

“A mi vieja, pero cuando está sola, porque mis hermanos son muy metidos.”

Cuando alguien tiene un problema, ¿a quién ayudas?

- ☒ A tu familia

- ☐ A tus amigos
- ☐ A tus vecinos
- ☐ A nadie

“A mi familia.”

Cuando tenes algún problema de trabajo, ¿a quién le pedís ayuda?

- ☐ A tus amigos.
- ☒ A tu familia.
- ☐ A la gente de Puentes.
- ☐ A nadie.

“A mis hermanos más grandes o a mi vieja.”

Prácticas de consumo

- ¿En qué situaciones consumís?

“Paso...”

- ¿Consumís de día o de noche?

“De noche.”

- ¿Entre amigos, familiares, o en soledad?

“Sólo.”

- ¿Consumís dentro del barrio o afuera?

“Adentro del barrio.”

- ¿En tu casa, en la de algún familiar/amigo, o en la calle?

“En la calle, en la cancha. Tipo cinco o seis de la tarde nos vamos para otro lado para que no nos vean los chicos. Por lo menos nosotros tenemos código en eso porque a la mayoría no le importa y lo hacen igual. Tampoco algunos tienen códigos dentro la propia villa. Nosotros si vamos a bardear lo hacemos afuera... Igual tampoco me gusta ir a bardear con ellos, si lo hago lo hago solo.”

- ¿Actualmente, que consumís?

“Pasta base.”

- ¿Cuáles son tus drogas de preferencia?

“Me gusta más la marihuana. Me gusta porque me fumo dos o tres secas y estoy re bajón. Me da sueño, hambre. Estoy más tranquilo. En cambio, la pasta base te acelera mucho, querés plata y con eso lo único que te importa es fumar y fumar. Hasta que caes en cana... y te das cuenta en el estado que estás, todo sucio, me fue a ver mi novia para que yo me ponga las pilas por ella y al final la perdí por boludo (...).”

- ¿Cuáles conseguís con más facilidad?

“La pasta base.”

- ¿Cuáles te cuesta más conseguir?

“Pastillas y merca que yo casi no consumo. Para ellos es más difícil conseguirla, pero me mandan a mí porque la consigo al toque, porque la mayoría a donde yo vivo no quieren ir. Últimamente ya no voy, porque me siento re piola no consumiendo.”

ANEXO N° 3. Noticias periodísticas

Agradecimiento

A nuestras familias por acompañarnos durante toda la etapa universitaria, por habernos inculcado el estudio, por habernos ido a buscar luego de jornadas extensas y por sobre todo, respetar nuestra elección de carrera, aunque no estaban de acuerdo con la misma.

A *nuestra tutora*, que es una genia en la temática, por dedicarnos su tiempo y habernos acompañado pacientemente durante todo el proceso. Hemos aprendido mucho gracias a ella.

A *Nico* por el apoyo moral y logístico. Por habernos cedido su hogar en momentos de crisis.

A las *amistades* que la facu nos dio y a quienes le deseamos lo mejor en su carrera profesional.

A las *amistades de siempre*, que supieron comprender nuestras ausencias.

A la *UBA* y a la *educación pública*. A los *docentes* que aun estando precarizados laboralmente, y en muchos casos, trabajando ad-honorem, nos han dejado su semilla: nos han educado, fomentaron el pensamiento crítico y nos han enseñado sobre organización, lucha y resistencia. Que viva la Universidad pública.